

PROCESOS DE INTEGRACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES EN EL
MARCO DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA
Y DE LA GLOBALIZACIÓN

LINA PATRICIA BELTRÁN RUEDA

TRABAJO DE GRADO

DIRECTOR
Msc. Franklin Giovanni Púa

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
MAESTRIA EN RELACIONES INTERNACIONALES
Bogotá, D.C.
2011

NOTA DE ACEPTACIÓN:

Firma del presidente del jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

DEDICATORIA

A DIOS, A LA VIDA, AL APOYO FIRME Y CONSTANTE DE MI COMPAÑERO GABRIEL ROMERO CAICEDO, DE MIS PADRES, DE MIS FAMILIARES Y DE MIS PARES ACADÉMICOS, QUIENES CONFORMARON UN GRUPO DE DISCUSIÓN Y DE ENTUSIASMO, QUE ME PERMITIÓ HACER EL PROCESO Y CUMPLIR CON ESTE PROYECTO.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco mucho la colaboración de todas las personas con quienes tuve la oportunidad de compartir, discutir y dialogar sobre los paradigmas y debates que orientan la construcción teórica de las relaciones internacionales y del contexto geopolítico del escenario de la cuenca amazónica: el proceso constituyó un largo viaje por las difíciles variables conceptuales y por las múltiples interpretaciones de la historia y de la realidad compleja del derecho y de la política internacional actuales.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. MARCO TEÓRICO	7
1.1 CONCEPTO Y ALCANCES DE LA SOBERANÍA	10
1.2 SOBERANÍA, GLOBALIZACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	12
1.3 ANÁLISIS DE LA SOBERANÍA DESDE LA PERSPECTIVA CRÍTICA	15
2. CONTEXTO AMAZÓNICO	18
2.1 CONTEXTO BIOGEOGRÁFICO	20
2.2 LAS FRONTERAS AMAZÓNICAS: CONFLICTOS POR LA SOBERANÍA	28
2.3 EL PASADO REMOTO DE LA AMAZONIA	33
2.4 IMAGINARIOS: EXPEDICIONARIOS, VIAJEROS, SIRINGUEROS Y COQUEROS	34
2.5 CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO AMAZÓNICO	42
2.6 LA AMAZONIA Y LOS INTENTOS DE LAS POTENCIAS	48
2.7 EL CALHA-NORTE COMO PROYECTO GEOESTRATÉGICO	50
3. RELACIONES INTERNACIONALES Y PROCESOS DE INTEGRACION EN EL MARCO DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA Y DE LA GLOBALIZACIÓN	53
3.1 ANTECEDENTES	53
3.1.1 SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA AMAZONIA, <i>SIAMAZ</i>	53
3.1.2 INSTITUTO NACIONAL DE PESQUISAS DE LA AMAZONIA <i>INPA</i>	54
3.1.3 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMAZÓNICAS <i>IMANI</i>	54
3.1.4 INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS,	55

SINCHI	
3.1.5	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA, IIAP 56
3.1.6	CENTRO DE ESTUDIOS AMAZÓNICOS, <i>CEAM</i> 57
3.1.7	ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES AMAZÓNICAS <i>UNAMAZ</i> 57
3.1.8	ESTUDIOS RECIENTES SOBRE LA AMAZONIA 58
3.2	PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN EL MARCO DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA Y DE LA GLOBALIZACIÓN 59
3.3	ANÁLISIS DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA A LA LUZ DE LOS PARADIGMAS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES. 60
3.4	IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN AMAZÓNICA DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICO-CRÍTICA. 65
3.5	EL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA COMO ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN. 67
3.5.1	APLICABILIDAD DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA 69
3.5.2	DIFICULTADES PLANTEADAS POR LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON E.E.U.U AL TCA 75
4.	CONCLUSIONES 81
BIBLIOGRAFÍA	

INTRODUCCIÓN

Este trabajo se propone estudiar la dinámica y proyección de las relaciones internacionales e integración de los países signatarios del Tratado de Cooperación Amazónica, TCA, en el contexto del mundo unipolar y de la posguerra fría. La reflexión se aborda a partir de dos ejes problemáticos: el problema histórico y su componente político y, la problemática económica, política y social que subyace en las complejas relaciones internacionales en el contexto del TCA, el deterioro de la soberanía nacional de los países signatarios y su adscripción neocolonial a los procesos de globalización económica.

Se plantea la siguiente pregunta de investigación, motivada en el estudio y reflexión de los dos ejes temáticos enunciados: Qué factores **internos** de los países de la **Cuenca** Amazónica y qué factores **externos** a ellos han colocado en crisis los principios y las políticas del **TCA**?. El objetivo General del trabajo es rastrear los factores internos y externos que en la actualidad muestran que el Tratado de Cooperación Amazónico está en crisis

Se parte de una hipótesis que considera que existen unos factores internos, asociados a la diversidad de intereses a pesar de la realidad común de la Cuenca Amazónica y; factores externos, como las dinámicas económicas de la globalización, que seguramente determinan que hay una crisis de los principios y políticas del TCA.

Dado que el propósito de esta investigación no es estrictamente funcionalista, sino que busca una reinterpretación de la realidad amazónica, desde una postura crítica que permita cuestionar el Tratado de Cooperación Amazónica, el enfoque metodológico crítico, originado en las ciencias sociales que propone una forma reflexiva de asumir la investigación, es el más adecuado. Dicho enfoque exige un análisis detallado de contexto, con el fin de cuestionar las verdades que se han tejido alrededor del problema y que no necesariamente

responden a la realidad. El valor de este trabajo está precisamente en la apuesta de asumir una postura crítica que en estas áreas no se suele asumir.

Para comprender la compleja realidad amazónica, se requiere hacer un análisis de contexto, que incluye la riqueza biótica y su ecosistema, la construcción de los imaginarios que se han hecho de ésta, la dificultad de control sobre las fronteras debido a sus condiciones naturales, el proceso colonizador común a todos los países de la Cuenca; así como su proceso de civilización y modernización que aún explota los recursos de esta zona.

La Cuenca Amazónica, contexto de las relaciones internacionales de los países signatarios del Tratado de Cooperación Amazónica, se ha constituido en un espacio de inquietante interés para quienes, por algún motivo, han tenido acceso a su territorio: su conformación geográfica, topográfica, su fauna, su flora, las riquezas del subsuelo y, en general, su biodiversidad y su complejidad ecosistémica. Por ello ha sido catalogada como pulmón del mundo y patrimonio común de la humanidad.

Esta Cuenca se identifica con la imagen del río más caudaloso del mundo y de los afluentes que provienen de todos los países signatarios del TCA, desde Iquitos en el Perú, pasando por Leticia y Manaus hasta Belem en su desembocadura sobre el Océano Atlántico. La Cuenca Amazónica articula, por consiguiente, intereses políticos de identidades, de culturas, de poderes y de soberanías de comunidades ubicadas en 8 Estados, que han permanecido allí, llevando a cabo sus procesos históricos, presionados siempre por las potencias occidentales y, hoy, insertas obligatoriamente en los procesos de la Globalización.

Al territorio amazónico han concurrido hombres de ciencia, novelistas, poetas, expedicionarios, comerciantes, viajeros, sirgueros, coqueros y delegatarios de las potencias para admirar, destruir y extraer riquezas y conocimientos en una tierra de todos y de nadie. Ha sido un objetivo siempre actualizado de la ambición y de la búsqueda de El Dorado, que quedó registrada en el inconsciente y en el consciente de la humanidad.

Brasil, preocupado por establecer programas pertinentes desde 1963, inició en 1973 el Programa de Formación en Desarrollo de Áreas Amazónicas (FIPAM). Esta inquietud se amplió a nivel regional y motivó la necesidad del TCA, como instrumento del deber ser de los países de la Región en relación con su responsabilidad, su cooperación, su integración y la organización de un plan de conservación y de proyección internacional sobre las riquezas patrimoniales de la Cuenca Amazónica.

Dentro del nuevo contexto de la globalización, el Acuerdo entró en crisis de reinterpretación histórica y de política internacional, porque el ejercicio de soberanía de los Estados no ha logrado articular fortalezas de poder regional, que les permitan estar preparados para participar en los nuevos juegos de poder, que implica la política internacional global y de la incursión del capital financiero. La amenaza del neocolonialismo está allí latente y el Tratado carece del sustrato cultural, tejido con el poder humano de la construcción de su propio conocimiento y de su propia identidad.

Con el fin de dar respuesta a la pregunta de investigación y en coherencia con el enfoque metodológico, el trabajo privilegió dos enfoques teóricos.

El primer enfoque que, según la clasificación de Keohane, corresponde a las teorías racionalistas tales como el Neorrealismo y el Neoliberalismo es útil, ya que permite describir al TCA como un régimen internacional en el que países de la región convergen alrededor de la protección de la Amazonia. El paradigma neorrealista explica la forma como cada uno de los estados pretende ejercer soberanía a partir del TCA y, en conjunto, ejercer poder sobre el territorio amazónico frente a las potencias.

El paradigma Neoliberal explica el TCA, como un régimen que facilita la maximización de los intereses de los países signatarios, en relación con la necesidad de explotación de los recursos naturales de la cuenca y de la producción de riqueza, frente a las exigencias de cuidado del medio ambiente. En este sentido, estimula a los países signatarios a mantener el equilibrio entre

el crecimiento económico y la preservación del medio ambiente.

Además, justifica la continuidad del modelo colonial del capital financiero internacional que incidió de manera concreta en la realidad amazónica a través de las bonanzas del oro, la quina y el caucho; y que continúa con la explotación de madera, cultivo de soya y narcotráfico, entre otros.

Aparentemente, este enfoque da cuenta del fenómeno estudiado ya que la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica es la evidencia de su funcionamiento a través de los proyectos que lleva a cabo; no obstante, analizar el TCA desde una perspectiva crítica implica intentar develar dicha situación y activar las voces silenciadas en el contexto.

Por esta razón y de manera más precisa, se utiliza el segundo enfoque denominado por el mismo autor como Reflectivista, el cual facilita dicho análisis crítico del TCA, pues al considerar en las relaciones internacionales sus regímenes, pactos y tratados como un conjunto de fenómenos socialmente contruidos, permite identificar los intereses que diversos actores tienen sobre la Cuenca y que no son explícitos en el tratado, pero que tienen profunda incidencia en la aplicabilidad del mismo.

De igual manera, a la luz de estas ideas, se admite que el conocimiento no es neutral, por el contrario está siempre permeado por los intereses y la ideología. Por esta razón, es necesaria una reinterpretación de la realidad amazónica que evidencie que quienes construyeron su historia fueron individuos provenientes del poder hegemónico y que establecieron una verdad legitimadora del abuso, la extracción, la explotación de los recursos, del conocimiento y de las personas que habitan la Cuenca. El desconocimiento o invisibilización de la verdadera riqueza amazónica como las lenguas, las culturas y los conocimientos ancestrales aspectos que van más allá de los recursos tangibles que sirven a los intereses del capital financiero son también actores de igual importancia en el contexto amazónico y en la construcción de la modernidad.

Los dos enfoque escogidos que se pueden contradecir en muchos aspectos, no

lo son al momento de tratar el tema de investigación que está presente en el trabajo de grado porque el primero explica como surge el tratado y la funcionalidad del mismo; y el segundo abre el panorama desde un punto de vista más integral, a la posibilidad de cuestionar cuál es la verdadera situación del contexto de la cuenca en el cual no sólo los estados son protagonistas. Más allá de la formalidad, hay una realidad más compleja que vale la pena analizar.

Además, el reconocimiento de las fuertes asimetrías de poder entre los estados y del creciente poder de las multinacionales, pone de manifiesto la necesidad de observar con una lógica diferente, que se preveía en los esfuerzos de integración que se gestaron en planteamientos de autores como Simón Bolívar y José Martí. En esas ideas se aprecia que, a diferencia de otras regiones del mundo, donde los procesos de integración se han dado a partir del privilegio de los vínculos comerciales o económicos, la integración latinoamericana se ha sustentado de manera clara en el tema de la identidad.

Desde esta nueva postura se denuncia por ejemplo que las patentes son una construcción occidental, que busca dejar en desventaja las comunidades indígenas, considerando su conocimiento ancestral como un saber tradicional no científico y; es en este sentido, que el tema de la firma del TLC con Estados Unidos toma relevancia. Puesto que en este acuerdo, se confunde el concepto de patentes con el de conocimiento tradicional, cuando se sabe, que el conocimiento tradicional, debe tener un sistema sui generis de protección, y proponer, por otro lado, una base de datos públicamente accesible que tomaría cualquier información introducida en ella como de conocimiento público y, por tanto, desprotegida de cualquier mecanismo de protección de Derechos de propiedad intelectual. Queda claro, entonces, que aparte de la retórica del libre comercio y de la aparente igualdad de condiciones, lo que hay detrás de éste, entre otras amenazas para la soberanía y la economía, es un afán de acceso a recursos genéticos y a la apropiación de los recursos, que hasta ahora han sido amparados en el TCA.

En consecuencia y como producto final, a continuación se presenta la estructura general del trabajo.

El primer capítulo, presenta el Marco Teórico conceptual que sustenta la soberanía y las relaciones internacionales en el mundo unipolar de la posguerra fría. El segundo capítulo, que articula el Marco Contextual de la investigación, describe los componentes geopolíticos e históricos de la región amazónica, a partir de su articulación al sistema capitalista mundial. El Capítulo tercero, que es el eje de la investigación, centra el análisis sobre el proceso de fragmentación, asimetría y estancamiento que subyace en el interior del Tratado de Cooperación Amazónica, TCA. Y finalmente se formulan las conclusiones del proceso investigativo; al final, se adjuntan las fuentes bibliográficas.

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO

Existe una dificultad al tratar de identificar una sola corriente de pensamiento que permita interpretar los planteamientos, principios y proyecciones del TCA. En cada momento histórico, los estudiosos de los debates sobre los paradigmas de las Relaciones Internacionales, han contrastado tendencias y debatido enfoques que, generalmente, han puesto en evidencia aspectos de la tradición y de la postura crítica.

Se abordan los debates conceptuales que dan lugar a la conformación de los paradigmas que hacen parte de las teorías tradicionalistas o racionales, particularmente Neorrealismo y Neoliberalismo por medio de los cuales se describe el contexto global económico y político en que emerge el tratado. Ahora bien, teniendo en cuenta el problema de investigación tratado, sería insuficiente y no brindaría los elementos necesarios para una respuesta adecuada si no se asumiera una perspectiva crítica que sea capaz de relacionar los elementos estructurales con las realidades de las naciones comprometidas en este esfuerzo internacional. Por ello conviene enfatizar en enfoques que permitan establecer una plataforma teórica más allá de los factores que constituyen formalmente el TCA.

Es preciso recordar que la distinción entre los diversos enfoques fue propuesta por Robert Keohane en 1988, quien de un lado situó “las teorías *racionalistas*, las que consideran posible juzgar objetivamente los comportamientos, como el realismo/neorrealismo y liberalismo/neoliberalismo. Del otro sitio las teorías que llamó *reflectivistas* (...) tenían en común a) su desconfianza hacia los modelos científicos para el estudio de la política mundial, b) una metodología basada en la interpretación histórica textual y c) la insistencia en la importancia

de la reflexión humana sobre la naturaleza de las instituciones y sobre el carácter de la política mundial”¹ .

En coherencia con lo anterior y teniendo en cuenta que los postulados racionalistas continúan allí apoyando al neoliberalismo globalista y que la aplicabilidad del Tratado de Cooperación Amazónica implica la voluntad política de los estados signatarios, que compromete su soberanía al cederla a una institución supranacional, surgida del pacto interestatal, hay necesidad de reflexionar y de confrontar la situación del concepto de soberanía, como ejercicio autónomo de los Estados, para hacer respetar el Tratado frente a los intereses transnacionales.

Por esta razón, también el tema de la soberanía, como referente teórico, es esencial en el análisis e interpretación de las relaciones internacionales implícitas en el Tratado. Actualmente, el debate de este tema le presta mayor atención a la multiplicidad de tradiciones culturales, políticas, jurídicas y filosóficas, que entran en juego en las relaciones internacionales entre los estados, ya que, más allá de la seguridad, estas tradiciones inciden en el ejercicio de su soberanía y tienen implicaciones en problemas económicos, políticos, geopolíticos y culturales.

Por consiguiente, en este contexto, el capítulo reflexiona sobre la globalización y la forma en que ésta incide en las relaciones internacionales actuales, particularmente, en la soberanía de los Estados-nación, con el propósito de hacer una aproximación conceptual a estas complejas nociones y su significado en el mundo actual. Se debe entender aquí que se trata de caracterizar modelos teóricos interpretativos de las Relaciones Internacionales y de la soberanía que permitan hacer una aproximación a la compleja situación de la Amazonia.

Los teóricos racionalistas de las relaciones internacionales consideran que en el contexto contemporáneo, el llamado Estado soberano se encuentra frente al reto de responder a las exigencias que genera la globalización. Así mismo, las

¹ SALOMÓN, Mónica. La Teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones. [Artículo de internet] http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/pdf/Salomon.pdf [Consultado: 13 de abril de 2011]. p. 22.

teorías reflectivistas señalan que existe una crisis del Estado-Nación, pues, como lo afirma el profesor mexicano Velázquez Elizarrarás:

Por mucho tiempo la sociedad internacional estuvo mantenida por una sociedad interestatal. En la teoría, como en los hechos, el orden internacional sólo se concebía a través de la intervención voluntaria de los Estados; los grandes equilibrios sólo podían ser preservados por los actores estatales: la diplomacia estaba consagrada como la función reguladora por excelencia de las relaciones internacionales y la guerra hacía las veces de figura de expresión conflictiva única, prolongación directa de las políticas aplicadas por el Estado. Hoy en día, esta hipótesis ya no puede ser sostenida, o al menos podemos afirmar que ha sido sacudida hasta sus cimientos.²

En sentido jurídico-político y, siguiendo el autor mencionado: “los términos de moda para hablar de las relaciones internacionales son ‘caos’, ‘turbulencia’, ‘islotes de estabilidad’, ‘anomia estructural’, etc. Este vocabulario tomado de las ‘ciencias duras’ es el indicio del descontrol que reina en el ambiente”³. Frente a esta situación surge el reto de mantener concepciones *racionalistas* como soberanía y al mismo tiempo plantear alternativas *reflexivas* que resistan al despojo de recursos naturales y promuevan la libre autodeterminación de los pueblos. Según este autor:

...el Estado-nación, con sus características y atributos –soberanía, inmunidad jurisdiccional, independencia-, y la sociedad enmarcada dentro de sus límites, han sido desbordados por una serie de procesos de diferente naturaleza: las innovaciones tecnológicas, las modernas modalidades productivas, las comunicaciones, las finanzas, la desintegración del sistema socialista, la fragmentación de unidades estatales, los derechos humanos emergentes, el resurgimiento de las reivindicaciones nacionales, de etnicismos, de xenofobias, los grandes movimientos migrantes, el desempleo, la violencia, la depauperización, entre otros, todos éstos visualizados como manifestaciones directas de lo que se denomina globalización, constituyen una verdadera revolución social, política y jurídica de dimensiones transnacionales que exigen respuestas y compromisos de carácter internacional”⁴.

El TCA constituye una respuesta de carácter internacional a las problemáticas históricas de tipo ecológico y social que aquejan a la Cuenca Amazónica, tales como la degradación ambiental, la urbanización, el exterminio de la identidad etnocultural, la biopiratería, entre otras. Cabe resaltar que este tratado surge en un contexto bipolar, pero su aplicabilidad ha estado en continua tensión con la emergencia de la apertura económica, el libre mercado y los intereses transnacionales que, como en el caso del mencionado proyecto Calha Norte,

² VELÁZQUEZ ELIZARRARÁS, Juan Carlos. *Derecho Internacional*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2008. p. 154.

³ *Ibid.*, p. 154

⁴ *Ibid.*, p. 146

han utilizado el tratado para fracturar la soberanía de los países miembros, en beneficio de los fines del modelo económico neoliberal. En este contexto, se precisa hacer un análisis de la evolución del concepto *soberanía*.

2.1 CONCEPTO Y ALCANCES DE LA SOBERANÍA

La palabra soberanía viene de *supremus*, en latín, que significa lo más elevado, lo supremo, lo inapelable. De modo que la noción de soberanía, referida al Estado, se ha entendido como el poder que éste tiene para conducir sus pasos sin otro condicionamiento que su voluntad.

Sin embargo, como otros elementos de la ciencia política, la soberanía ofrece también dificultades conceptuales. Los autores, especialmente los modernos y contemporáneos, han propuesto las más disímiles definiciones, según los elementos que, en cada caso, consideraron esenciales de la soberanía. Como todos los conceptos claves en el orden político, ella ha estado inevitablemente sometida a una *visión ideológica*⁵.

Jurídicamente se define soberanía como: “*el conjunto de competencias atribuidas al Estado por el Derecho Internacional ejercitables en un plano de independencia e igualdad respecto de los otros Estados*”⁶. La soberanía también se entiende como “*la ausencia de toda subordinación, es el carácter supremo de un poder que no admite a ningún otro por encima de él, ni en concurrencia con él*”⁷. De lo dicho se infiere que la soberanía tiene dos elementos constitutivos: la supremacía y la independencia.

La soberanía es uno de los elementos del Estado. En los inicios de la modernidad, Bodin fue quien primero definió el término como el *poder supremo sobre los ciudadanos y súbditos, no sometido a las leyes*⁸. El Estado, de acuerdo con este pensador francés, se distingue de cualquier otra comunidad humana por el poder superior y solo él posee la soberanía. Luego, Rousseau, en el *Contrato Social*, le imprime otras características: es inalienable e

⁵Las teorías racionalistas que se suponen neutrales niegan que haya una ideología implícita en las políticas internacionales mientras que las reflectivistas tratan de auscultar las ideologías e intereses subyacentes por medio de la interpretación del contexto y el análisis del discurso político.

⁶ REMIRO BROTONS, Antonio. *Derecho Internacional*. Madrid: MacGraw- Hill, 1997: 75.

⁷GAVIRIA LIÉVANO, M., *Soberanía en el Contexto de la Globalización y el derecho*. Bogotá: Universidad Nacional ILSA, 1998, p 48.

⁸ BODIN, J. *Six livres de la Republique*, 1576.

indivisible y, además, reside en el pueblo⁹. Según estos dos autores, ella es absoluta y perpetua. Sin embargo, en un mundo interdependiente, la soberanía absoluta sería un obstáculo para la integración y cooperación internacional.

Por esta razón, la *Escuela Española de Derecho Internacional* habla de una soberanía relativa que, “*implica la abnegación de ciertos aspectos de la personalidad internacional de todos los Estados para constituir la comunidad internacional, formada por Estados libres, con todos los atributos*”¹⁰. En este orden de ideas, la inalienabilidad, la imprescriptibilidad y la indivisibilidad de la soberanía, no son conceptos absolutos como algunos creen. Es más, no puede ser absoluta cuando el mismo Derecho Internacional establece excepciones como en el llamado *paso inocente de barcos* sobre el mar territorial de otro Estado.

La soberanía se manifiesta de dos maneras: la llamada soberanía interior o inmanente, “*que la ejerce el Estado dentro de los límites de su territorio y sobre los individuos residentes en él*”¹¹. Esta le permite a los Estados emitir leyes, limitar las libertades públicas, reglamentar y ordenar su territorio, perseguir el delito, etc. Pese a que, en principio, es indiscutible el alcance de la soberanía interior o inmanente, la firma de tratados o el ingreso de un Estado a ciertas organizaciones internacionales pueden incidir en que un Estado deba, por ejemplo, perseguir ciertos delitos, como la trata de personas o el genocidio, que de otra manera no lo haría.

De otro lado, la soberanía externa o transeúnte “*es aquella que hace referencia a la interdependencia de un Estado respecto a otros. Es aquella facultad en virtud de la cual un Estado actúa como persona jurídica internacional, con poder suficiente para adquirir compromisos y pactar obligaciones*”¹². De ella emana la facultad para firmar o no tratados, para ser escuchado y votar en los foros y organismos internacionales, así como para exigir el respeto como persona jurídica internacional.

⁹ ROUSSEAU, J.J. *El Contrato Social*. Madrid: Ediciones y Distribuciones Alba, 1985.

¹⁰ GAVIRIA LIÉVANO, M. *Soberanía en el Contexto de la globalización y el derecho*. Bogotá: Universidad Nacional ILSA, 1998. p. 49

¹¹ *Ibid.*

¹² *Ibid.*

El Derecho Internacional también le otorga a la soberanía una dimensión territorial plena y exclusiva al Estado, lo cual implica la inviolabilidad de las fronteras y la obligación para todos los Estados de evitar imponer su poder más allá de las fronteras, sin consentimiento del Estado soberano.

2.2 SOBERANÍA, GLOBALIZACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

La vida internacional del mundo actual determina para los Estados una necesaria condición de interdependencia, que obliga a estos a vincularse al mercado mundial, donde, *formalmente*, no hay socio alguno que pueda pretender mayor autoridad que los demás.

Las complejas características del sistema internacional contemporáneo han hecho del Estado un ente insuficientemente dotado para defender su soberanía y afrontar las demandas y exigencias económicas, políticas y culturales de los centros de poder mundial. Esto involucra directamente a los Estados del llamado *Tercer Mundo*, cuyos mercados estrechos, dependencia económica, escasa capacidad de consumo de la población, creciente marginación social, subdesarrollo científico y tecnológico y otros factores, hicieron posible la concentración del poder económico y político en los estados denominados potencias, creando una relación de interdependencia asimétrica entre éstos y los estados del *Tercer Mundo* en el ejercicio de la soberanía.

En este contexto, se puede afirmar que a las naciones signatarias del TCA se les han impuesto las políticas neoliberales que implican procesos de integración forzosa al capitalismo globalizado, que supone la remoción de funciones de control claves del Estado que generan la eliminación de barreras arancelarias, apertura económica e inversiones de capital financiero especulativo; ejemplo de esto, es la firma de los tratados de libre comercio adelantados por Colombia y Perú con Estados Unidos.

Esto evidencia el problema de la soberanía en el marco de las relaciones internacionales. ¿Hasta qué punto la determinación de políticas por organismos del capital financiero internacional, dotados de órganos propios y de un sistema jurídico-político de obligatoria observancia, supone una contradicción en el concepto de soberanía estatal? ¿Qué tan compatibles son

las entidades comunitarias regionales (llámese *OTCA*, *MERCOSUR*, *CAN*) con facultades para tomar decisiones *erga omnes*, con el capitalismo financiero internacional?

Obviamente, no se trata de discutir la conveniencia de la integración; hay consenso de que ella es necesaria y, más aún, ineludible. Pero, este es otro problema. De lo que se trata es de establecer si hay conflicto entre el concepto clásico de soberanía y la supranacionalidad de los órganos que imponen la globalización.

Al enfocar el problema de la soberanía nacional de los Estados en el contexto de una comunidad internacional, ligada o determinada por los órganos del poder decisorio en lo económico, político y cultural, se aprecia el menoscabo de sus respectivas soberanías, puesto que cada uno de los Estados que participa en el proceso, ha limitado forzosamente los alcances de su propio poder a cambio de ventajas económicas, que la supeditación a un orden superior les puede ofrecer.

El germen de esta nueva dependencia está en la brecha económica, tecnológica y científica que separa a unos países de otros. Desde esta perspectiva todos los factores de dominación internacional son, en última instancia, cuestiones de poder económico y tecnológico. El poder militar, el desarrollo industrial, el avance agrícola, la eficiente organización nacional, la penetración cultural externa y cuantos poderes de dominación se presentan hoy, son concomitantes e inherentes a los grandes centros del capital financiero internacional¹³.

La globalización de la economía, que es una de las consecuencias del orden internacional unipolar que se vive y que responde a los intereses hegemónicos de los centros de poder, se expresa en la apertura de mercados, la eliminación de toda clase de barreras arancelarias y administrativas al comercio internacional, la integración de grandes bloques económicos, el libre flujo de mercancías, servicios, capitales y tecnologías entre los países, el fortalecimiento de las empresas transnacionales, el uso del dinero electrónico,

¹³ Cfr. DÍAZ ARENAS, Pedro Agustín. Op. Cit. 1998.

la planetarización de los medios de comunicación, la fuga e intercambio de profesionales, al auge del turismo y de mercenarios militares y el aumento de la brecha digital.

En lugar de la soberanía del estado se han establecido grandes mercados financieros, monetarios, bursátiles y comerciales, que tienden a unificarse por encima de las fronteras nacionales. Naturalmente, la soberanía de los Estados se ve afectada gravemente por estos fenómenos promovidos por la globalización. Sin embargo, el analista Stephen Krasner sostiene que *“no existe evidencia que demuestre que la globalización ha socavado sistemáticamente el control del Estado...”*¹⁴.

No obstante, en este nuevo orden económico internacional, el capital ha encontrado su propia soberanía. Es libre de moverse internacionalmente, elige el Estado en que quiere invertir de acuerdo con sus intereses; salta las fronteras nacionales con gran facilidad; en poco tiempo es capaz de transformar su denominación monetaria y emigrar. De este modo, se trasladan grandes masas monetarias y actividades productivas hacia lugares con mayores posibilidades de ganancia.

Así, en caso de que un país no ofrezca condiciones atractivas para la inversión financiera, el capital puede castigarlo, ya sea aislándolo, desinvirtiendo en él, creando caos en sus mercados financieros y de cambios, abandonando su territorio; y el Estado no puede evitarlo, ya que ha perdido el control sobre buena parte de su economía frente al dominio globalizado y, consecuentemente, su capacidad para diseñar políticas económicas o monetarias independientes.

Las facultades de gobierno sobre la economía, escamoteadas al Estado, han ido a parar a las casas matrices de las empresas transnacionales que son las que planifican la industria y el comercio a escala mundial y toman decisiones que, en la práctica, pasan por encima de cualquier soberanía nacional.

¹⁴ KRASNER, Stephen. La Soberanía perdurable, en Colombia Internacional, Universidad de los Andes. no. 53, 2000.p. 32.

2.3 ANÁLISIS DE LA SOBERANÍA DESDE LA PERSPECTIVA CRÍTICA

El contexto descrito evidencia las dificultades de agencia que tienen los países signatarios del Tratado de Cooperación Amazónica, en el marco de las relaciones internacionales; en este sentido, desde el paradigma constructivista es posible hacer “un análisis de descifraje de los diferentes actores que van a jugar en la escena internacional, donde el Estado será ahora uno de los actores, con poderes cada vez más recortados, ante el ascenso de diferentes subgrupos”.¹⁵

Cabe resaltar que entre los actores emergentes no están sólo las corporaciones transnacionales, sino también multiplicidad de identidades invisibilizadas, hasta ahora, como el caso de las mujeres, de los habitantes desplazados de otros territorios, de naciones étnicas y de población LGTB, entre otras.

En el caso de la Cuenca Amazónica, se evidencian un gran número de naciones étnicas que han sido violentadas por los respectivos Estados que ocupan sus territorios y la presencia de poblaciones, que han migrado como mano de obra, utilizada en las distintas bonanzas de explotación de los recursos naturales¹⁶ o por la violencia en sus territorios de origen.

Lamentablemente, la actual visibilización de las naciones indígenas no se da en la mayoría de los casos por sus constantes acciones de resistencia, sino por su utilidad para el modelo económico neoliberal. Los intereses de las transnacionales sobre la biodiversidad y el conocimiento han puesto a los estados signatarios al servicio del capital financiero internacional, como se advierte a continuación:

“Colombia, después de Brasil, es el segundo país más biodiverso del planeta; allí existen más especies de anfibios, mamíferos y aves que en cualquier otra nación. Con todo, organismos supranacionales como la OMPI y tratados regionales como el TLC buscan eliminar los regímenes nacionales de protección sobre esa biodiversidad y abrir la puerta para que las grandes multinacionales farmacéuticas y agroalimentarias puedan adelantar investigaciones y patentar sus recursos genéticos con la ayuda de las comunidades locales, a las cuales se busca seducir con el anzuelo

¹⁵ VIEIRA, Edgar. La Formación de Espacios Regionales en la Integración de América Latina. Bogotá: Convenio Andrés Bello. Pontificia Universidad Javeriana, 2008. p. 205.

¹⁶ El oro, la Quina, el caucho, la coca, la madera.

*de hacerles partícipes de las ganancias obtenidas por la venta de sus conocimientos tradicionales*¹⁷.

Esta estrategia de *inclusión* de las comunidades indígenas incorpora el proyecto político multiculturalista, que está en boga en los países signatarios del Tratado y apunta, precisamente, a lo que los intelectuales poscoloniales denominan *una expropiación colonial del conocimiento*¹⁸, que promueve el uso instrumental del Tratado por parte de las transnacionales, apoyadas por las élites de los estados, ejemplo de ello es que el “mercado de plantas medicinales descubiertas y patentadas por Merck gracias a las pistas facilitadas por las comunidades indígenas y locales se calcula hoy día en unos 43 mil millones de dólares”.¹⁹

En este sentido, los intereses particulares presentes en los gobiernos de los países signatarios, dificultan la aplicabilidad del tratado en tanto que éste, de acuerdo a sus fines, se propone impedir el daño de la Cuenca por el usufructo económico y, promover el respeto hacia la identidad cultural de las comunidades, que viven en este hábitat. Tanto así que el TCA es manipulado para justificar proyectos de corte neoliberal, como es el caso del proyecto Calha Norte, mencionado en el capítulo anterior, que no nace de las necesidades concretas de las regiones y de las poblaciones amazónicas, sino de intereses gubernamentales y del capital financiero internacional.

Desde una perspectiva constructivista, elaborada por Vieira, se puede comprender este fenómeno que afecta al TCA, como tratado de Integración, de la siguiente manera:

“Construir” supone la posibilidad de cambiar la manera mediante la cual se ha hecho la integración, desde lo alto de ciertas élites hacia abajo sin la participación significativa de la sociedad, lo que podría ser especialmente interesante para la reformulación de la orientación y de los principios de los

¹⁷ CASTRO-GOMEZ, Santiago. La Poscolonialidad explicada a los niños. Popayán: Editorial Universidad del Cauca. Instituto Pensar, Universidad Javeriana, 2005.

¹⁸ Según Vandana Shiva, entre otros autores, “las patentes son el mecanismo jurídico a través del cual se legitiman las nuevas formas de expropiación colonial del conocimiento”. Ibid., p. 89.

¹⁹ SHIVA, Vandana. Biopiratería. El saqueo de la naturaleza y el conocimiento. Barcelona: Icaria, 2001. p.101.

procesos de integración en América Latina para construir la integración no solamente por los estados nación sino también por otras fuerzas sociales, como las regiones²⁰.

²⁰VIEIRA, Edgar. La formación de espacios regionales en la integración de América Latina. Bogotá: Convenio Andrés Bello. Pontificia Universidad Javeriana. 2008. p. 203

CAPÍTULO 2. EL CONTEXTO AMAZÓNICO

Dado que la soberanía se ejerce sobre un territorio y sobre los pueblos, es necesario establecer en este capítulo cómo es el contexto amazónico y cómo ha sido dominado desde la llegada de los europeos en el siglo XVI. El estudio de la Amazonia es amplio y complejo. No son suficientes las miradas desde una disciplina. Por ello es necesario abordar este estudio con una visión holística.

La Amazonia es un *ecosistema estratégico* que ocupa territorios de nueve Estados* donde se encuentra la selva tropical más grande del mundo. Por sus dimensiones es considerada como un área ecológicamente importante, no sólo en América del Sur sino en el contexto mundial, así como una reserva de recursos con valor económico, biológico y estratégico. Es un territorio con importantes recursos genéticos mundiales y, por consiguiente, un ecosistema estratégico por su riqueza de *germoplasma*, agua, flora, fauna²¹. Ocupa 7,5 millones de kilómetros cuadrados (750 millones de hectáreas), es decir, más del 40% del territorio continental de América del Sur.

Abriga la Cuenca del río más grande del mundo que provee una quinta parte del agua dulce de la Tierra. De acuerdo con el *Informe GEO Amazonia*²², es de vital importancia para el equilibrio continental y global, pues el volumen de agua de la cuenca amazónica representa aproximadamente el 20% del agua dulce del planeta, pues capta de 12.000 a 16.000 km³ de agua al año. La región posee la mayor densidad de fauna y flora de la biosfera; es el bosque tropical más grande del planeta y en él vive un tercio de todas las especies del mundo; presta servicios ambientales inapreciables y; finalmente, es

²¹ GUDYNAS, E. Contexto Internacional y Desarrollo Sostenible Amazónico. Las posibilidades y límites de un nuevo regionalismo. Bogotá: Documento Proyecto Amazonía Sostenible, 2005. p.32.

²² Perspectivas del Medio Ambiente en la Amazonia. Informe GEO Amazonia. PNUMA y OTCA, 2009. p. 12.

* Se incluye la Guyana Francesa, territorio de ultramar de Francia.

considerado el *pulmón del mundo*. Para el 2007 habitaban en este territorio 33.5 millones de seres humanos, entre los cuales un millón pertenece a comunidades indígenas,²³ 21,3 millones viven en zonas urbanas, lo que representa el 63,6% de su población total. En ella se encuentran ciudades con conurbaciones de más de dos millones de habitantes, como Manaus y Belén de Pará. En la Amazonia viven “379 etnias: 200 viven en Brasil, 60 en Perú, 52 en Colombia, 31 en Bolivia, 15 en Venezuela, 9 en Guyana, 6 en Ecuador y 5 en Surinam”.

Una buena parte de la Amazonia es un espacio que se ha visto alejado de la denominada *civilización*, a pesar de que la modernización ingresó a través de la cauchería y actualmente es objeto de estudio por parte de las multinacionales farmacéuticas, gracias a su biodiversidad. La mirada de Latinoamérica ha sido dominada también por lo que algunos denominan un *andinocentrismo* que, incluso, observa a Brasil como un territorio lejano y desconocido.

Las perspectivas desde las cuales se observa la Amazonia en la actualidad son fundamentalmente tres. La primera corresponde a la sociedad occidental, en su mayoría perteneciente a países industrializados y que, preocupada por el medio ambiente y la ecología, contempla la región como un espacio al que hay que preservar para asegurar el oxígeno y las especies vegetales y animales, que allí existen. Dicha visión da lugar a posiciones generalmente conservacionistas, desde las cuales –se dice- se puede asegurar el equilibrio ambiental global.²⁴

La segunda perspectiva es la adoptada por los países amazónicos, para los cuales la región es un ecosistema estratégico (así no lo reconozcan como tal), depositario de importantes recursos naturales y cuya utilización puede ser la plataforma que les permita desarrollar su economía. La tercera corresponde a la de los grupos indígenas, instituciones académicas y ONGs que, mediante

²³ No existen cifras exactas. “De acuerdo a la Coordinadora de Pueblos Indígenas del Amazonas, COICA, en el año 2002 la población indígena era de un millón y medio”. *Gutiérrez, Acosta y Salazar, En: Cuatro preguntas sobre la Amazonia Colombiana* Bogotá: COLCIENCIAS, 2008. p. 7.

²⁴ GARCÍA JORDÁN. Citado en Documento Preparatorio. Comisión Amazónica de Desarrollo y Medio Ambiente. BID-PNUD, Washington. Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento. BIRF, 1992. p. 51 y s.s.

diversos proyectos, pretenden hacer compatible el mantenimiento de sus identidades etnoculturales, con su vinculación al Estado y la defensa de los recursos genéticos de la Gran Cuenca²⁵.

1.1 CONTEXTO BIOGEOGRÁFICO

No existe un criterio unívoco para delimitar el territorio amazónico. En primer lugar, como lo expresa Ana Pizarro: “*una cosa es tratar la cuenca amazónica y otra muy diferente es hablar del ‘dominio amazónico’, que se extiende fuera de la cuenca, en especial la Orinoquia y en las Guayanas*”²⁶. Este es el primer desafío al estudiar a la Amazonia. Continúa la autora diciendo que: “*el más ortodoxo incluye las cumbres nevadas de los Andes y numerosos valles interandinos cuya geografía nada tiene que ver con la visión universal de la Amazonia. Incluye, asimismo, áreas del cerrado brasileño hasta las proximidades de la capital de ese país, Brasilia*”²⁷. Sin embargo, el ecosistema amazónico no se puede ver aisladamente de los Andes, pues, allí nacen gran parte de sus afluentes.

Para este estudio se tendrá en cuenta la posición intermedia, teniendo en cuenta que algunos mapas como el del *Fondo Mundial de la Naturaleza*, excluyen erróneamente la Amazonia venezolana y las Guayanas. Esta institución desconoce la conexión entre ecosistemas y, en particular, la del río Amazonas con el río Orinoco a través del río Negro y el Caño Casiquiare.

La cuenca amazónica abarca el conjunto de selva tropical lluviosa sudamericana y se extiende entre 5 y 6 millones de km², aunque para algunos autores se proyecta por casi diez millones de km² en lo que se llama la *Gran Amazonia*, que incluye todas las tierras bajas tropicales y la meseta interior sudamericana (conocida como la *isla continental brasileña*). Aunque casi dos tercios del territorio pertenecen en la actualidad al Estado brasileño, no deja de ser sorprendente que la mayoría de analistas identifiquen Amazonia con Brasil, ignorando, quizás, en primer lugar que más del 30% de la región forma parte de ocho países y; en segundo lugar, que el territorio amazónico, en algunos

²⁵ Ibid., p. 53.

²⁶ PIZARRO, Ana. Amazonia: El río tiene voces. Santiago de Chile: F.C.E., 2009. p. 21.

²⁷ Ibid., p. 21.

casos, puede representar más de la mitad de los mismos, como puede observarse en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 1

RIO AMAZONAS: CUENCA HIDROGRÁFICA Y SELVA AMAZONICA

PAÍS	ÁREA DE LA CUENCA (km ²)	%	AREA DE SELVA (km ²)	%
<i>Bolivia</i>	824.000	11.2%	558.000	7.0%
<i>Brasil</i>	4.989.361	67.9%	5.144.000	64.4%
<i>Colombia</i>	406.000	5.5%	531.000	6.6%
<i>Ecuador</i>	123.000	1.7%	130.000	1.6%
<i>Perú</i>	956.751	13.0%	774.000	9.7%
<i>Venezuela</i>	53.000	0.7%	473.307	5.9%
<i>Guyana</i>			164.997	2.1%
<i>Guyana Francesa</i>			63.700	0.8%
<i>Surinam</i>			150.000	1.9%
Total	7.352.112	100%	7.989.004	100%

Fuente: Gutiérrez, Acosta y Salazar, *En: Cuatro preguntas sobre la Amazonia Colombiana p. 5*

Aunque el territorio amazónico aparece a primera vista como uniforme y homogéneo, dando lugar al llamado mito de la homogeneidad, según el cual la región es una gran extensión de bosques y aguas sin variaciones, la realidad geográfica es muy distinta, pues en él se encuentran diversos hábitats, cuya ecología depende de factores tales como topografía, suelo, precipitaciones, entre otros. Algunos autores llegan a establecer cinco o seis hábitats, aunque para los fines específicos de este trabajo, solo interesa reseñar la várzea, la tierra firme o llanura alta y la ceja de selva, llamada también ceja de montaña o pie de monte.

- *Várzea* (también conocida como selva baja o llano amazónico): comprende la llanura aluvial del Amazonas medio y bajo y; según algunos autores puede encontrarse hasta los 200 metros, aunque otros sugieren que abarca hasta los 400 metros. Geológicamente tiene un predominio de los sedimentos cuaternarios con suelos ricos en nutrientes y subsuelos con potenciales recursos petrolíferos y de gas y, dada su fertilidad son utilizados en el cultivo de soya (elemento agroindustrial para biocombustibles).

La extensión de la várzea está dada por la anchura del río y las llanuras adyacentes, por lo que oscila entre unos pocos kilómetros y algo más de los 230. Característica fundamental de este hábitat es la inundación anual del Amazonas; éste deposita una capa de limo fértil que, no obstante, no se distribuye en forma uniforme. Con todo, un autor como B. Meggers, sugiere que el potencial agrícola de la várzea puede llegar a ser similar al ofrecido por las regiones templadas²⁸.

- *Tierra firme o llanura alta*: Se encuentra entre 200 – 400 y 1.000 metros. Hábitat existente en las áreas interfluviales ubicadas entre las cabeceras o afluentes de los ríos que comprende la mayor parte de la Amazonia. Tiene suelos arenosos o arcillosos con poco contenido mineral y fuerte acidez, en principio no aptos para la agricultura; aunque el ecosistema minimiza dichos efectos y favorece una vegetación exuberante, que almacena nutrientes y protege el suelo de la radiación solar y la erosión.²⁹

- *Ceja de la selva, ceja de montaña o pie de monte*: Ocupa las estribaciones orientales de la cordillera andina y puede llegar hasta una altura de 3.800 metros. Es un hábitat con una topografía accidentada, con gran cantidad de ríos y quebradas, lluvias constantes y alta humedad, lo que favorece una gran vegetación. Escasamente poblada, ha sido escogida como zona de colonización en las últimas décadas por varios países andinos.³⁰

La diferencia ecológica entre estos hábitats, no sólo determinó el desarrollo social diferenciado de sus habitantes, sino que sentó las condiciones para el desarrollo de un sistema de intercambio entre sociedades de uno y otro hábitat. De estos, el de mayor rendimiento es la várzea debido a la regeneración constante del suelo que genera mayor concentración de fauna y flora, es decir, de biodiversidad.

Desde el punto de vista biológico, la región amazónica es reconocida como poseedora de la *mayor biodiversidad del mundo*. Según la *Organización del Tratado de Cooperación Amazónica*, una hectárea de bosque tropical de la

²⁸ MEGGERS, B.J. Adaptación de los Aborígenes a la Amazonia. En France G.T y SOVEJO T. (eds). Amazonia: Belem- Brasil. Editora Universitaria, 1999. p. 34.

²⁹ Ibid., p. 54.

³⁰ Ibid., p. 56.

Amazonia puede albergar hasta 300 especies de árboles, 357 de hormigas, 100 de mamíferos (básicamente mamíferos pequeños), 68 de anfibios y 200 de aves Sin embargo, gran parte de la diversidad biológica de esta región es aún desconocida y son escasos los esfuerzos conjuntos de los países firmantes del *Tratado de Cooperación Amazónica*, para desarrollar inventarios biológicos capaces de dirigir políticas de manejo sostenible, así como esfuerzos de investigación para identificar patrones y procesos ecológicos, biogeográficos y económicos.³¹

A pesar de que la región amazónica constituye el mayor conjunto de bosques tropicales, que sostiene la reserva biótica más importante del planeta, se trata de un complejo de ecosistemas diferentes, con alta fragilidad y vulnerabilidad³². Su diversidad de especies está sostenido en un alto grado de endemismo de plantas y pequeños animales (roedores, murciélagos, peces, anfibios e insectos), es decir, que estas especies gozan de un área de dispersión restringida en medio de una alta heterogeneidad biológica³³. Debido a esta complejidad los ecosistemas amazónicos no son robustos, y mínimos impactos ambientales pueden derivar en la pérdida de muchas especies de fauna y flora que, incluso, no han sido aún reportadas.³⁴

A la biodiversidad y a los territorios amazónicos que la albergan se les puede atribuir muchos valores, por ser proveedores directos e indirectos de alimentos y combustibles para el sustento de comunidades locales y externas, medicinas, usos agrícolas como pesticidas y genes para el mejoramiento vegetal y animal y cuantiosos servicios ambientales, entre los cuales se destacan la protección del agua, al almacenamiento de carbono y la regulación del clima.³⁵

Pese a lo anterior, sobre la Amazonia se ciernen varias amenazas, evidenciadas en el Informe *GEO Amazonia*. De acuerdo con este documento, preparado conjuntamente entre el *Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA*, y la *Organización del Tratado de Cooperación*

³¹ Organización del Tratado de Cooperación Amazónico, OTCA. "El Corazón de América del Sur". En Boletín OTCA, Lima; no. 1 junio-agosto de 2004.

³² GUDYNAS, E. Op. Cit., p. 33.

³³ Ibid., p.34.

³⁴ OTCA, Op. Cit., 2004.

³⁵ GUDYNAS, E. Op. Cit., p. 40.

amazónica, OTCA, en la región amazónica existe un proceso acelerado de degradación ambiental que se expresa en la deforestación, la pérdida de biodiversidad y los impactos globalizados del cambio climático. Las diferentes actividades económicas, el marcado fenómeno de la urbanización no planificada, la construcción de infraestructuras, así como el creciente número de asentamientos humanos, han cambiado el uso del suelo amazónico y transformado los ecosistemas. Según el informe para el año de 2005 la deforestación alcanzó 857.666 km², equivalente a una pérdida de cobertura vegetal del 17% equivale a las dos terceras partes del total del territorio peruano o al 84% del venezolano o al 75% del colombiano. El informe enfatiza en que existe una acelerada pérdida de biodiversidad y que aunque se cuenta con informes locales, no existen cartografía, estadísticas e informes generales.

La Cuenca amazónica la conforman ríos que nacen en la Cordillera de los Andes, en varios países, que vierten sus aguas a la vez en el río Amazonas. Su longitud es de 6.750 kilómetros, de los cuales 3.165 pertenecen a Brasil y tiene 1.000 ríos tributarios de importancia. Muchos de sus ríos son internacionales, poseen islas e, incluso, el río Amazonas posee el archipiélago fluvial más grande del mundo. También la conforman numerosos ríos que nacen en las llanuras amazónicas y 40.000 kilómetros de los ríos del sistema amazónico son navegables. La cuenca la conforman *ríos de aguas blancas: cargados de material de erosión de las áreas de su origen (Andes y Guayana o montes de Venezuela) que hacen sus aguas blanco-amarillentas y turbidas (p. ej., Amazonas con Solimões, Madeira). Ríos de aguas claras: nacen en terrenos cristalinos y sus cursos son largos con pendientes pequeñas sobre rocas primitivas cuya erosión es muy escasa como el Tapajós y Xingú. Ríos de aguas negras: se trata de aguas distróficas o ricas de humus que traen principalmente su origen de la selva virgen. Tienen gran transparencia, pero aguas pardas, debidas a substancias coloideas ricas de humus y a un ph muy bajo (p. ej., Negro)*³⁶.

La Cuenca, en Bolivia tiene numerosas afluentes que desembocan en el río Mamoré, que tiene una longitud de 1.319 kilómetros, y nace en el Chapare. La

³⁶ ZIESLER ARDIZZONE. Informe Preliminar sobre la Amazonia. Lima: FAO, 1979.

cuenca del Mamoré es de 241.660 kilómetros, y sus afluentes más importantes son el Río Grande, Guaporé y el Beni. El río Mamoré marca una parte de los límites con Brasil.

Los principales ríos de la Cuenca amazónica colombiana son el Caquetá, que tiene una longitud de 2.280 kilómetros, nace en el ecosistema denominado Macizo Colombiano, también denominado *Estrella fluvial* andina, en el Páramo de las Papas, junto con otros ríos como el Magdalena, el Cauca y el Patía, que pertenecen a las vertientes atlántica y pacífica. El río Caquetá en Colombia recibe las aguas de otros poderosos ríos como el Caguán, Yarí, Apaporis, Cahuinari, Orteguaza, Mecaya y Miritiparaná. En Brasil cambia de nombre por Yapurá y recibe otros afluentes, como los ríos Auati Paraná y Mirim Pirajuana; finalmente, desemboca en el Amazonas en la parte denominada Solimaes.

El río Putumayo nace en la Laguna de la Cocha, en el denominado Nudo de los Pastos. Es un río fronterizo, que marca los límites entre Colombia y Ecuador, en una zona objeto de conflicto armado actualmente. Desemboca en Brasil y allí recibe el nombre de Ica. Tiene una longitud de 2.000 kilómetros y es navegable en 1.600 kilómetros, por tanto, tiene gran importancia geoestratégica. Sus afluentes principales son los ríos San Miguel, Guamués, Cara Paraná e Igará Paraná.

El río Guainía o río Negro en Brasil, tiene una extensión de 2.250 Km y nace en el departamento del mismo nombre en Colombia. Marca límites entre Colombia y Venezuela. Sus afluentes colombianos más importantes son los ríos Vaupés e Isana y, en Brasil, entre otros, el río Branco, Jauaperí, Uniní, Arazá y Cuiuní.

El Vaupés, nace en el departamento del Guaviare, de la unión de los ríos Itilla y Unilla en un sitio llamado Trinidad, tiene una extensión de 1.050 Km., marca la frontera entre Colombia y Brasil y sus mayores afluentes son los ríos Cuquiari, Querari, Papuri, Tiquié; finalmente, desemboca en el río Negro en Brasil.

En Ecuador nace uno de los principales tributarios del Amazonas. El río Napo tiene una longitud de 667 Km., nace en el volcán nevado de Cotopaxi y recibe las aguas de varios ríos, entre ellos el Coca o Papallacta, Tiputini y Yasumi.

En el Perú nacen otros grandes afluentes del río Amazonas. El río Urubamba, nace con el nombre de Vilcanota, tiene una longitud de 650 km, al confluir con el río Tambo conforman el río Ucayali, de 1.900 Km., sus afluentes más importantes son los ríos Apurímac, Cohanga, Tahuania, Sesea, Tamaya, Tapiche y Aguaytia.

El río *Madre de Dios* es un río internacional que nace en el Perú, marca límites con Bolivia y es afluente del río Beni. Tiene una extensión de 1.150 Km. Sus afluentes peruanos más importantes son los ríos Manú, Inambari, Las Piedras, Tambopata, el Heath, que también hace frontera con Bolivia.

El río Marañón nace en Huanuco (Perú), en una altitud de 5.800 metros sobre el nivel del mar y tiene una longitud de 1.600 Km. Sus afluentes más importantes son el Utcubamba, Cenepa, Santiago, Huallaga (que tiene 1.300 Km. de largo) y el Tigre.

En Brasil, el río Amazonas recorre 3.165 Km. y, según los últimos estudios, es el más largo del mundo. El 65% de la selva amazónica está ubicada en Brasil. Entre los innumerables ríos que vierten sus aguas al Amazonas y que nacen en Brasil, se destacan los siguientes con más de 1.000 kilómetros de largo: el Jutai, 1.050 Km.; Jurúa, que nace en el Perú con 3.100 Km.; el Madeira que se forma por la unión de los ríos Mamoré y Beni y tiene una extensión de 3.380 Km.; el Guaporé-Itenez con 1.210 Km.; Tapajos de 1.930 Km.; Teles Pires/Sao Manuel de 1.370 Km.; Xingu con 1.640 Km.; Araguaia de 1.910 Km. y el Tocantins de 2.080 Km. (algunos dicen es un río independiente que no pertenece a la cuenca amazónica).³⁷

La calidad de las aguas de la Cuenca, según el *Informe GEO Amazonia*, está afectada por actividades antropogénicas tales como: “*relaves mineros, derrames de hidrocarburos, uso de agroquímicos para la agricultura, desechos sólidos de las ciudades y desechos de transformación de los cultivos de uso ilícito como la coca*”³⁸. La demanda de los mercados internacionales genera, por tanto, *presión y uso extensivo* de los recursos naturales de la cuenca. “*De este modo, la producción de madera y productos no maderables (en particular*

³⁷ Cfr. ZIESLER Y ARDIZZONE, Op. Cit., p. 39.

³⁸ Informe GEO Amazonia, Op. Cit. p. 11.

la castaña), hidrocarburos y minería, así como la expansión agrícola y ganadera para atender a los mercados globalizados de commodities, han fomentado el progreso de un modelo de producción que, en lo sustancial, no considera criterios de aprovechamiento sostenible”. Así mismo, subraya el informe GEO Amazonia que:

El crecimiento de la población, la expansión de actividades económicas y el desarrollo de la infraestructura, han llevado a modificar significativamente el uso del suelo en la región, lo que está causando la fragmentación de los ecosistemas, deforestación y pérdida de biodiversidad. Por ejemplo, en la Amazonia brasileña, en un periodo de 30 años (1975 – 2005), la red vial se multiplicó por 10, lo que estimuló el desarrollo de asentamientos humanos (...) la producción creciente de biocombustibles podría acelerar el cambio de uso del suelo en la región³⁹.

Todo lo anterior hace más vulnerable ese territorio. Según GEO Amazonia:

La región se ha visto afectada por el aumento de la temperatura promedio y por la modificación del régimen de precipitaciones, aunque en diversa magnitud dependiendo de la zona (...) la propia deforestación en la zona puede afectar el clima regional. Si la pérdida del bosque excede el 30% de la cobertura vegetal, la inhibición de las lluvias se volverá más fuerte, lo cual generará un círculo vicioso que favorece la quema del bosque, reduce la liberación de vapor de agua y aumenta las emisiones de humo a la atmósfera, con la consecuente reducción de precipitaciones. Debido a esta deforestación, la Amazonia está configurándose progresivamente en un importante contribuyente a la emisión de bases de efecto invernadero.⁴⁰

El anterior panorama es poco alentador. Como lo afirma Bernal Zamudio:

Para el caso de la Amazonia, la globalización neoliberal se caracteriza por la inversión en áreas estratégicas, como son infraestructura para lograr la optimización de los servicios comerciales y la investigación más desarrollo. Este responde a la inversión de capital transnacional productiva y especulativa en aspectos como la biología molecular, ingeniería genética y la biotecnología, como herramientas para poder auscultar componentes de los respectivos ecosistemas amazónicos. Con lo cual, se transfiere materias primas estratégicas y principios activos para el diseño de nuevos productos desde la Amazonia hacia las casas matrices en los países desarrollados⁴¹

Este breve contexto biogeográfico evidencia la grandeza amazónica y al mismo tiempo su complejidad ecosistémica lo cual, naturalmente, hace difícil el ejercicio de la soberanía.

³⁹ Ibid.

⁴⁰ INFORME GEO Amazonia, Op. Cit. p. 9.

⁴¹ BERNAL ZAMUDIO, H. Amazonia Hoy. Quito: FLACSO, 2004. p. 6 y s.s.

1.2 LAS FRONTERAS AMAZÓNICAS: CONFLICTOS POR LA SOBERANÍA

Así como no es fácil establecer el límite exterior de la Amazonia, los límites internos entre los Estados desde la llegada de los europeos, han sido confusos y objeto de disputas y guerras. William Ospina, escritor colombiano, describe el hecho en su novela *Ursúa* de la siguiente manera:

*Eran territorios contiguos pero de límites confusos, y de ellos Ursúa sólo había visto los lluviosos confines de la selva donde Balboa perdió la cabeza, donde Almagro perdió el ojo derecho y donde Pizarro casi perdió la esperanza. Lo que ambos ignoraban es que Armendáriz no recibiría un reino sino una maraña de gobernaciones donde la imprecisión de las fronteras cobra diarios tributos de sangre, y donde la tierra indomable, con sus riquezas y sus indios, se vuelve objeto de enemistad aún entre hermanos.*⁴²

La Amazonia ha sido objeto de disputas. Brasil, que es una potencia media regional,* históricamente ha practicado una política exterior expansionista, que lo ha llevado a arrebatarse territorios a los países vecinos y a violar las soberanías. Por ejemplo, cuando Bolivia surgió como Estado independiente contaba con una superficie de 2.363.769 km² (hoy 1.098.581 km²) y sus vecinos veían con interés sus riquezas. Una parte importante de su territorio lo perdió, precisamente con Brasil, en la *Guerra del Acre* y por malas negociaciones, que como se verá han sido comunes en el área.⁴³

En 1877, por el *Tratado de Paz y Amistad*, Bolivia cedió 164.242 km² de la región del Acre a Brasil por dos millones de *libras esterlinas* y; posteriormente, entre 1899 y 1903, libró la Guerra del Acre con este país: esta zona, ubicada en la Amazonia, tenía yacimientos de oro, plata, piedras, maderas preciosas y caucho. La pobreza de los habitantes del nordeste brasileño presionó el desplazamiento de miles de personas hacia esos territorios, para trabajar en la explotación del caucho. Esto ocasionó que la zona del Acre terminara habitada por unas mayorías de origen brasileño las cuales, primero, declararon el Acre como Estado Independiente y, posteriormente, se anexaron a Brasil. Bolivia intentó defender su territorio pero la superioridad militar y económica de Brasil

⁴² OSPINA, William. *Ursúa*. Norma, 2008: 53.

* Aunque no existe unanimidad al definir *potencia media*, Brasil por su tamaño, su diplomacia activa y por su innegable influencia regional, se tiene como potencia media regional. Para Holbraad, las potencias medias son "aquellas que, debido a sus dimensiones, sus recursos materiales, su voluntad y capacidad de aceptar responsabilidades, su influencia y su estabilidad están en vías de convertirse en grandes potencias" *Middle Powers in International Politics*. pp 102 y ss.

⁴³ GEO Amazonia, 2009.

le hizo perder 191.000 km² y muchas vidas humanas. La guerra terminó con el Tratado de Petrópolis, por el cual Brasil se comprometió a permitir la navegación de bolivianos por sus ríos para poder sacar sus productos al Atlántico y a construir el ferrocarril entre Riberalta y Porto Velho, a fin de facilitar la exportación del caucho, el cual funcionó hasta 1972. En total, con Brasil, Bolivia perdió 490.430 km² porque más tarde cedió otro pedazo de territorio.⁴⁴

En el caso de Colombia la determinación de sus límites amazónicos le costó una guerra con el Perú y la pérdida de un territorio importante. Brasil, heredero de las prácticas lusitanas de desconocer tratados (como el de Tordesillas), hizo caso omiso de la doctrina del *uti possidetis iuris* de 1810 y a cambio ha practicado la del *uti possidetis de facto*. “*El imperio de Brasil siempre obstaculizó la navegación colombiana por los ríos comunes y en oposición al uti possidetis iuris de 1810, su política fue arrebatarle a Colombia sus derechos territoriales conforme a los tratados de Madrid, de 1750 y el de San Idelfonso, de 1977*”.⁴⁵ El profesor Camargo continúa describiendo el caso. “*Mediante el Tratado de Límites y Navegación de 1853, el gobierno colombiano reconoció al Brasil como límites de las fronteras comunes, la línea Apaporis Tabatinga, que incluía ricas y extensas regiones entre los ríos Caquetá, las bocas del Putumayo y el Amazonas y toda la orilla de este río hasta la boca de Yavarí y luego en la línea recta el brazo Avatiparaná*”⁴⁶. Las malas negociaciones se evidencian nuevamente en este caso y por fortuna, el Congreso colombiano no aprobó en ese entonces ese acuerdo. Sin embargo, a través de acuerdos con Ecuador, Perú y Venezuela, en el año de 1907, Brasil logró de Colombia el tratado que pactó el límite entre la Piedra del Cocuy* y la boca del Apaporis en el Caquetá, tal como en 1860 lo había propuesto Nascentes de Azambuja. Se ha dicho que, mediante el tratado Eneas Martins – Alfredo Vásquez Cobo:

Colombia protocolizó todas las usurpaciones que el Brasil había llevado a cabo por las vías de hecho, en continuas invasiones y desmembraciones, de los ricos y extensos territorios colombianos de la hoya del Amazonas, del

⁴⁴ Ibid, 2009.

⁴⁵ CAMARGO, J.M. Amazonia: Desarrollo Sustentable y economía. Lima: COICA, 2007. p. 334.

⁴⁶ Ibid., p. 334.

* El nombre correcto es la Piedra de Cocui, que es el nombre que aparece en los tratados internacionales. Por error, incluso del Ministerio de Relaciones Exteriores, se viene utilizando la palabra Cocuy, que se refiere a otro accidente geográfico en la zona andina colombiana.

Caquetá y del Putumayo. Mediante el Tratado del 15 de noviembre de 1928, quedó protocolizada la confusa línea Apaporis Tabatinga, cediendo al Brasil 300.000 kilómetros cuadrados en la Amazonia y en la Orinoquia. La frontera entre Colombia y Brasil a partir de la desembocadura del río Apaporis y el Yapurá o Caquetá, es una línea recta a partir de dicha desembocadura, va a encontrar el poblado brasileño de Tabatinga sobre la margen izquierda del río Amazonas. La longitud aproximada de la frontera colombo brasilera es de 1.645 kilómetros⁴⁷.

Sólo hasta noviembre de 1928, Brasil y Colombia reconocieron el derecho a perpetuidad de la libre navegación por los ríos Amazonas, Yapurá o Caquetá, Putumayo o Icó y todas las afluentes o confluentes. Por tanto, las embarcaciones, tripulaciones y pasajeros sólo están sometidos a las leyes y reglamentos fiscales y de policía fluvial de ambas repúblicas. Los buques de guerra pueden navegar libremente en las aguas de los ríos comunes, bajo ambas jurisdicciones, subordinados sólo a la notificación previa.

Perú, a su vez, se quiso apoderar de Ecuador y de las provincias colombianas de Pasto y Popayán en 1829. El Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, derrotó a los invasores y con el Convenio de Girón se firmó la intención de establecer los límites utilizando el principio del *uti possidetis iuris de 1810*. Sin embargo, en 1851 Brasil y Perú sin tener en cuenta a Colombia, suscribieron el Tratado Herrera-Ponte Ribeiro a través del cual Perú reconoció a Brasil la línea Apaporis Tabatinga. En 1858, Perú y Brasil firmaron un acuerdo sobre la navegación en el río Amazonas.

Las guerras civiles en Colombia ocasionaron, indirectamente, la pérdida del Canal de Panamá y en la Amazonia permitió que Perú avanzara en el área comprendida entre el río Putumayo y el Amazonas. Todo ello dio lugar a que en 1904, Perú y Colombia firmaran el Convenio Prado-Tanco, para someter el diferendo limítrofe al arbitraje del rey de España y luego, en 1905, otro acuerdo para someter el diferendo al arbitraje del Papa. Sin embargo, el Congreso de Perú no ratificó ninguno de los dos acuerdos. La zona en litigio se manejó a través del *modus operandi** Tanco-Prado de 1906.

⁴⁷ Ibid., p. 334.

* El *modus operandi*, en relaciones internacionales se utiliza para expresar la manera habitual de operar de los Estados en casos concretos, que puede tener el valor de un tratado pero que no es definitivo.

En 1911 ocurrió la segunda invasión peruana debido a que Colombia estableció una aduana en el punto *La Pedrera*, sobre la margen derecha del río Caquetá y los peruanos sacaron a las pocas autoridades colombianas e izaron la bandera de ese país. Sin embargo, en octubre del mismo año Perú le devolvió la zona a Colombia.

Con el tratado Salomón-Lozano de 1922 se definieron los límites: Colombia perdió los territorios comprendidos entre “*la margen derecha del río Putumayo, hacia el oriente de la boca del río Cuhimbé, y la línea establecida y amojonada como frontera entre Colombia y Ecuador en las hoyas del Putumayo y del Napo*”⁴⁸. En 1932, soldados y civiles del Perú invadieron la población colombiana de Leticia y Colombia inició una campaña militar que terminó con la derrota peruana en Tarapacá y Güepi. Con el Protocolo de Río de Janeiro de 1934 se dio por terminado el conflicto y se reiteró la vigencia del Tratado antes mencionado.

Entre Ecuador y Perú hubo históricas diferencias por territorios amazónicos. Simón Bolívar, en 1827 reclamó para la Gran Colombia los territorios correspondientes a Tumbes, Cajamarca y Maynas hoy departamentos de Loreto y Amazonas, como compensación a las pérdidas humanas ocasionadas en la guerra de independencia del Perú. El Congreso peruano rechazó esta propuesta por ser violatorio del *uti possidetis iuris* de 1810 y le ordenó al presidente tomar las medidas militares procedentes y, por ello, los peruanos invadieron a Guayaquil. El conflicto terminó, por entonces, en la batalla de Tarquí y luego con el Tratado Larrea Gual (Tratado de Guayaquil) que aceptó el *uti possidetis iuris* de 1810 y descartó cualquier pretensión sobre el sur del río Zurumilla.

Entre 1859 y 1860 Perú y Ecuador libraron una guerra. Sin embargo, la guerra civil ecuatoriana y la Guerra del Pacífico entre Perú y Chile, les hizo aplazar sus diferencias. Más tarde, para resolver el conflicto, intentaron la mediación

⁴⁸ Ibid., p.342.

del rey de España, pero fracasó cualquier acuerdo al respecto. Hubo incidentes fronterizos en 1911 y en 1922. En 1936 se firmó un *statu quo* en el que establecieron como frontera provisional la Cordillera del Cóndor. En 1941 se presentaron incidentes nuevamente y Perú invadió el sur de Ecuador hasta la firma del Protocolo de Río de Janeiro en 1942 y por tanto para Ecuador éste no correspondía a la realidad. La demarcación se suspendió en 1950, faltando tan sólo 78 kilómetros para terminar. En 1960 Ecuador pretendió la declaratoria de nulidad del protocolo de Río de Janeiro para lograr una salida al río Amazonas. En 1981 tras nuevos incidentes fronterizos intervino la Organización de los Estados Americanos OEA. En 1994, pese al *pacto de caballeros* firmado entre el presidente Fujimori y Rodrigo Borja, se presentaron nuevamente movimientos militares.

En 1995, entre el 24 de enero y el 28 de febrero, se desarrolló la llamada Guerra del Cenepa. Algunos interpretan esta guerra como una forma de distraer la atención interna en los dos Estados, debido a que en ambos países requerían concentrar la atención de la opinión pública por la reelección de Fujimori y baja popularidad de Sixto Durán. Finalmente, se firmó en 1998, en la ciudad de Brasilia un acuerdo en el que se reconoció la soberanía del Perú sobre las altas cumbres de la Cordillera del Cóndor, la región de Tiwinza, con un kilómetro cuadrado para Ecuador, para realizar actos conmemorativos, mas no militares, pero Perú garantizó a perpetuidad la libre navegación de Ecuador por el río Amazonas y sus afluentes septentrionales y como gesto de paz debían construir un parque ecológico binacional. En 1999 colocaron el último hito fronterizo.

La complejidad del territorio, por tanto, históricamente ha sido un factor que no permite establecer claramente las fronteras y ha marcado la historia de estos Estados. Líneas rectas dividen territorios complejos y ríos desconocidos o que cambian de curso, agregan más inestabilidad a la frontera.

1.3 EL PASADO REMOTO DE LA AMAZONIA

Por lo que se refiere a la presencia humana en la Amazonia, se cree que data de unos 20.000 años atrás, aunque estos datos no son concluyentes. La Comisión Amazónica de Desarrollo y Medio Ambiente dice que: “*evidencias definitivas sobre la ocupación de las tierras bajas de la Amazonia central no existen hasta 5.400 a 3.200 A.C., con restos de cerámica en el río Madeira, y, recientemente se han realizado descubrimientos en Santarem, encontrándose vestigios cerámicos con una edad que se calcula puede ser de entre 7.000 y 8.000 años*”⁴⁹. Los primeros testimonios ciertos proceden de, aproximadamente, 2.000 AC., gracias a los descubrimientos de restos arqueológicos, según los cuales la coca, de origen tropical, se conocía en la costa peruana hacia 1.800 AC y que estos productos tropicales aparecieron al mismo tiempo que el maíz en la costa norte peruana entre 850–500 AC. En relación con el número de habitantes amazónicos, los cálculos de San Román estiman que en el momento de la llegada de los europeos, podía oscilar entre los 2 y 10 millones de habitantes, cifras obtenidas a partir de dos criterios básicos: a) la densidad poblacional a partir de las posibilidades alimenticias que ofrecía la región y, b) las informaciones obtenidas por los cronistas y misioneros en los primeros tiempos del contacto⁵⁰. De todas formas, las comunidades amazónicas mantuvieron contacto con los pueblos andinos y en tiempos posteriores los Incas hicieron presencia con asentamientos.

No obstante la gran diferencia de las cifras, las más comúnmente aceptadas, estiman el total de pobladores amazónicos entre 5.100.000 y 6.800.000., población cuya aparente homogeneidad cultural se disuelve a partir de los estudios lingüísticos; estas investigaciones han permitido determinar la existencia de grandes áreas culturales, en primer lugar en la *várzea* de los grandes ríos y planicies inundables estacionalmente, donde sociedades cazadoras y agrícolas seminómadas de hasta 4.000 individuos, desarrollaron un alto grado de organización social, con existencia de estratificación social,

⁴⁹ WILFORD, J. The New York Times, 13 dic. 1991. En La Amazonia sin Mitos. Informe de la Comisión Amazónica de Desarrollo y Medio Ambiente -propuesto por la Secretaría Pro Tempore del Tratado de Cooperación Amazónica y apoyado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Editorial La Oveja Negra, 1994. p. 43.

⁵⁰ SAN ROMÁN, J.V. “*Pautas de asentamiento en la selva*”. En Revista Amazonia Peruana no. 2. Lima, 1977

especialización del trabajo, existencia de un aparato religioso y de la guerra como factor de cohesión social⁵¹. De acuerdo con Myers las aldeas ribereñas, para la época considerada, llegaron a tener 4.000 habitantes en el bajo y centro Amazonas⁵².

En segundo lugar, en las cabeceras de los ríos menores y de los afluentes pequeños, bosques interfluviales y sabanas altas, se desarrollaron pequeños asentamientos de grupos cazadores–recolectores nómadas, en los que la subsistencia era posible; su organización social se basaba en la división sexual del trabajo y en el parentesco y; sus actividades ceremoniales estaban relacionadas con la búsqueda de los medios de subsistencia, de una mayor cohesión social y de la guerra; aunque autores como Myers, sostienen que el bioma⁵³ amazónico no tiene la capacidad para sostener grandes complejos humanos, dados el bajo potencial agrícola de la cuenca y la escasez de proteína animal⁵⁴.

En ambos casos el espacio vital para sobrevivir tenía que ser extenso, especialmente, en la tierra firme y en la montaña, ya que con el paso del tiempo los recursos alimenticios disminuían y el grupo se veía obligado a alejarse cada vez más para obtener alimentos.

1.4 IMAGINARIOS: EXPEDICIONARIOS, VIAJEROS, SIRINGUEROS Y COQUEROS

La Amazonia fue ocupada por los conquistadores europeos que se guiaron por sus fantasías y mitos. Así, se globalizó por primera vez. Luego, en plena modernidad, el imaginario predominante fue el de los viajeros naturalistas y hoy, en este estadio de la globalización, los discursos también provienen de Europa y de Estados Unidos. La constante en los tres casos ha sido la codicia y la búsqueda de El Dorado. Como afirma Ana Pizarro, la Amazonia:

Es una región cuyo rasgo más general es el de haber sido construida por un pensamiento externo a ella. Ella ha sido pensada, a nivel internacional, a

⁵¹ Ibid., p. 32-33.

⁵² MYERS, N. Recursos Naturales y sistemas de explotación humana. En Working Papers no. 12. Washington. Banco Mundial, 1998. p. 61-81.

⁵³ Bioma: "parte viva del ecosistema con características similares". Ángel Maya, A (1993). La Trampa de la Vida. P 71.

⁵⁴ MYERS, N. Op. Cit. p. 65.

*través de las imágenes transmitidas por el ideario occidental, europeo, sobre lo que él ha considerado su naturaleza, es decir, sobre el papel que ha ocupado la Amazonia en su experiencia, y esa imagen ha sido consignada en diversos escritos: crónicas, relatos de viaje, informes científicos, relatos de misioneros*⁵⁵.

Aunque el imperio Inca tuvo no sólo contactos sino asentamientos en la selva amazónica, fue Francisco de Orellana el primer europeo en atreverse a incursionar en esos territorios en 1541 y, a través de su cronista Fray Gaspar de Carvajal, llevó las primeras noticias a Europa: *“nos dijeron los indios que todo lo que en esta casa había de barro lo había en la tierra adentro de oro y de plata, y que ellos nos llevarían allá, era cerca”*⁵⁶. Estas noticias llegan a Europa en pleno auge del mercantilismo.

En 1559, Pedro de Ursúa y Lope de Aguirre iniciaron una expedición, que la terminó el segundo, con la temprana declaración de independencia de estas tierras. Lope de Aguirre, el traidor, como él mismo firmó, lleva a Europa un mensaje diferente, cercano al de los criollos que se sienten abandonados por el rey: *“He salido de hecho con mis compañeros, cuyos nombres después diré, de tu obediencia y desnaturalizándonos de nuestra tierra que es España, para hacerte la más cruel guerra que nuestras fuerzas pudieren sustentar y sufrir”*.⁵⁷

Luego, en 1641, Pedro Teixeira Albernaz, aunque estaba al servicio del rey de España, Felipe III, fue el primer portugués en atravesar el río Amazonas desde la desembocadura hasta Quito, quien llevó la noticia a Portugal y sus crónicas incentivaron las ansias de poder de los lusitanos sobre Brasil y marcaron el destino de la Amazonia. El tuvo una función concreta consistente en hacer un inventario, en términos de riqueza, y lo hizo a través del cronista jesuita Cristóbal de Acuña:

*No necesitan las provincias vecinas al río de las Amazonas de los extraños bienes; el río es abundante en pesca, los montes de caza, los aires de aves, los árboles de frutas, los campos de mieses, la tierra de minas, y los naturales que habitan de grandes habilidades y agudos ingenios para todo lo que les importa, como iremos viendo en el discurso de esta historia.*⁵⁸

⁵⁵ PIZARRO, Ana. Amazonia: El río tiene voces. Santiago de Chile: F.C.E., 2009. p. 26

⁵⁶ CARVAJAL, Fray Gaspar. Descubrimiento del río de las Amazonas, relación de Fr. Gaspar de Carvajal; exfoliada de la obra de José Toribio Medina, citado por PIZARRO, Ana. Amazonia, El río tiene voces. Chile: Fondo de Cultura Económica, 2009. p. 39.

⁵⁷ AGUIRRE, Lope de. Carta al Rey Felipe II., citado por PIZARRO, Ana. Amazonia, El río tiene voces. Chile: Fondo de Cultura Económica, 2009. p. 50.

⁵⁸ ACUÑA, Cristóbal de. Nuevo Descubrimiento del Gran Río de las Amazonas, citado por PIZARRO, Ana. Amazonia, El río tiene voces. Chile: Fondo de Cultura Económica, 2009. p. 53.

Los ingleses también se crearon una imagen de América. Al igual que los portugueses y españoles fueron navegantes y rápidamente igualaron y superaron a los peninsulares en cuanto a eficiencia en la navegación y en la guerra. Ellos tenían muy claros sus objetivos.

Sir Walter Raleigh contribuyó a la derrota de la *Armada Invencible*, presentó la idea de colonizar a América del Norte y fue nombrado por la reina Isabel I gobernador de Jersey. Participó en dos expediciones a la Guyana y al Orinoco en busca de El Dorado (*Golden Land*). Sobre lo que observó, escribió: *El Descubrimiento del Extenso, Rico y Bello Imperio de Guayana y la Relación de la Grande y Dorada ciudad de Manoa*. El dice: *[Inglaterra] tiene otra heredad y la seguridad de riqueza y gloria en los viajes a las Indias Occidentales y una entrada fácil para invadir las mejores partes de ella, por la vía común.*⁵⁹ No es casual, como lo resalta la autora chilena, que ese escrito fuera traducido rápidamente al latín y luego al alemán, francés, holandés e italiano. Ciertamente hay un interés por la aventura.

Estos viajeros estimularon la imaginación y codicia en Europa, que como ya se anotó, estaba en la euforia de los inicios del capitalismo. Aunque Portugal y España mantuvieron sus colonias e incluso, hasta el siglo XX salieron de gran parte de los territorios, otra gran potencia estaba alerta.

El mercantilismo, como estructura, tenía una pluralidad de actores. En el centro estaba Europa occidental compuesta por naciones-Estados jerarquizadas y en rápida movilidad. Primero estuvo Portugal como descubridora, luego, fue España que, además de descubridora, fue proveedora de medio circulante y Holanda estuvo en el núcleo brevemente cumpliendo una función de intercambio. Finalmente, en la etapa mercantilista emergió Inglaterra, con sus acciones corsarias y se consolidó como potencia productora-distribuidora.

Se está frente a la primera globalización. Como lo señala el profesor Pedro Agustín Díaz, África cumplió la función de ser depósito humano, Asia fue un depósito de mercaderías y América cumplió una función de depósito aurífero. América del Norte fue objeto de fuertes cargas contributivas. La América

⁵⁹ RALEIGH, sir Walter. Las doradas colinas de Manoa, citado por PIZARRO, Ana. Amazonia, El río tiene voces. Chile: Fondo de Cultura Económica, 2009. p.55.

hispana y lusitana fue al mismo tiempo depósito de mercaderías, sujeto contribuyente y depósito humano. Fue una economía de circulación, fundamental para la consolidación del sistema capitalista, pues esto permitió los procesos de acumulación del capital. Los metales preciosos extraídos de América jugaron un papel decisivo en la acumulación de capital. Sin embargo, se pueden distinguir tres periodos. El periodo de las especias, cuya producción no requería de mano de obra, sino del oro y la plata de América para su adquisición. En el periodo del azúcar en el que se necesitaban inversiones en calderas, esclavos, instalaciones se acortaron las distancias entre Europa y América y se fue conformando un mercado para los productos de Europa entre las clases altas. El periodo de las manufacturas en el que disminuyó el flujo de metales preciosos, requirió mantener los niveles de consumo y perfeccionar la producción de manufacturas europeas.⁶⁰

Para el logro de sus fines las potencias incursionaron en América y dejaron sus huellas, sus nombres, sus ciudades y sus imaginarios. La Amazonia como mito u objeto de estudio, proviene de una leyenda que se pierde en el tiempo. Fray Gaspar de Carvajal trajo ese mito que se quedó en el tiempo. “*Las amazonas han surcado el espacio de siglos para navegar hasta América. Vienen mucho más allá de la antigüedad grecolatina y la voz amazon, de origen posiblemente iraní, según algunas interpretaciones, respondería a la carencia del seno cercenado para el mejor manejo del arco*”⁶¹

Quizá, el imaginario que más ha perdurado y que ha ocasionado tal avalancha de gente y de intereses es el de *El Dorado*. En 1542, Pizarro le escribe al rey: “*Por las grandes noticias que en Quito y fuera del yo tuve, ANSI por caciques principales y muy antiguos, como por españoles, que confirmaban ser la provincia de la Canela y Laguna del Dorado tierra muy poblada y rica [...] me determiné de ir a conquistar y descubrir.*”⁶²

El mito de *El Dorado* sublimó el afán de enriquecimiento y codicia, esencia del sistema capitalista. Se dice que la leyenda proviene de los indios chibchas de

⁶⁰ DÍAZ ARENAS, Pedro Agustín. Relaciones internacionales de dominación. Bogotá: Siglo XXI Editores, 1998.p. 35-36.

⁶¹ PIZARRO, Ana. Amazonia: El río tiene voces. Santiago de Chile: F.C.E., 2009. p. 64.

⁶² Ibid., p. 71.

Bacatá, que le contaron la fábula del *Cacique Dorado* a Gonzalo Jiménez de Quesada y éste a su vez a los hombres de Sebastián de Belalcázar, que se encargó de hacerlo conocer en Quito a partir del siglo XVI, algunos relacionan la búsqueda con otras leyendas judeocristianas:

El mito, que se expande entre los siglos XV (sic) y XVIII en América y que termina situándose imaginariamente en el territorio de los omaguas y en la ciudad de Manaos, se diseña como una estructura del imaginario altamente conformada por formas europeas. Desde luego, en (sic) la idea de 'la búsqueda': que tiene antecedentes en la búsqueda del Grial, del Becerro de Oro, de la fuente de la Eterna Juventud. América como la proyección del enriquecimiento posible es una forma utópica que nace en esos tiempos y se extiende hasta hoy. Es, por lo demás, una aventura que implica, con la consecución del objetivo, fama y riqueza, que son valores europeos del periodo [...]. Se trataría de la transmisión europea de las imágenes de la riqueza de Oriente traída por Marco Polo. La estructura del mito tendría pues tres elementos en sus diferentes variables: el cacique Dorado (o príncipe), una laguna y oro en polvo.⁶³

Luego de los primeros exploradores, llegaron los naturalistas racionalistas con otra concepción del mundo, pues estaban influidos por los nuevos aires de la Enciclopedia, del positivismo, del conocimiento a partir de la experiencia. De su seno nacieron las sociedades científicas de Francia (*Académie Française*, 1635) e inglesa (*The Royal Society of London*, 1645). Estas instituciones conformaron misiones científicas alrededor del mundo y particularmente en América. La *Académie des Sciences* de París necesitaba establecer la longitud de la tierra para resolver problemas de navegación. La primera expedición partió en 1735 hacia Quito, estuvo presidida por el matemático Charles-Marie de la Condamine y la integraban astrónomos, botánicos, artistas, entre otros. Justamente:

“El texto de La Condamine expresa un modelo de discurso europeo, francés en este caso, de la modernidad emergente a través de un género que tiene cada vez más interés en Europa como es el de la literatura de sobrevivencia, con sus temas de navegación, de peligros que se enfrentan, de maravillas y curiosidades vistas [...] La perspectiva es moderna: se busca la explicación”.⁶⁴ En su mirada hay distancia y menosprecio por lo no europeo, por los seres diferentes. “Los indios de las Misiones y los salvajes que gozan de libertad son, por lo menos, tan pobres de ingenio, por no decir tan estúpidos, como los otros; no puede verse sin avergonzarse cómo el hombre abandonado a la simple Naturaleza, privado de educación y de sociedad difiere poco de la bestia”.⁶⁵

⁶³ Ibid., p. 72.

⁶⁴ Ibid., p.89.

⁶⁵ LA CONDAMINE, Charles Marie. Relación abreviada de un viaje hecho por el interior de la América Meridional, citado por PIZARRO, Ana. Amazonia: El río tiene voces. Santiago de Chile: F.C.E., 2009. p. 89.

Esta afirmación eurocentrista, de superioridad de una cultura, de aducir incapacidad de los habitantes para explotar sus riquezas sigue aún viva en el inconsciente de muchos e, inclusive, de los latinoamericanos. Estas son algunas de las razones que se aducen para que las empresas transnacionales decidan explotar los recursos naturales de la Amazonia y, por tanto, se continúe violentando las soberanías de estos pueblos. Sin embargo, hay otro interés en esta expedición que permite entender el presente amazónico:

Es el inventario de los productos, las tecnologías y las manufacturas de los pueblos amazónicos que se observa. De allí sale, para Europa, ni más ni menos que el conocimiento de la existencia del caucho y sus virtudes, un detalle que marcará la historia de los siglos (XIX y XX amazónicos (...)) Es decir, la información económica y comercial es la consecuencia de la investigación científica. La conclusión es que se trata de tierras aptas y ricas en productos que Europa puede explotar: los naturales no son aptos para ello.⁶⁶

Humboldt tiene una visión ambientalista de admiración por la naturaleza pero, como los demás europeos, observa a los indígenas como seres inferiores: “*Es curioso ver cómo, en el más bajo grado de la civilización humana, la existencia de toda una población depende de una sola especie de palmera, semejante a los insectos que no se alimentan sino de una misma flor, de una misma parte vegetal*”⁶⁷

La carrera de las potencias por tener el conocimiento estuvo también detrás de estas miradas de la Amazonia. Cada uno tuvo una versión y una razón para interesarse por esta región. “*Los ingleses se interesaban cada vez más en los territorios amazónicos: el conocimiento se había develado con la modernidad como una forma de poder y las potencias desplegaban sus estrategias para lograr un lugar prominente en la ‘geopolítica del conocimiento’.*”⁶⁸ Luego vinieron otros con diferentes teorías pero siempre con el deseo de difundir mitos para que otros arrasasen. Por ejemplo, el francés Henry Coudreau (1859–1899), manifestó la necesidad de llevar a la Amazonia a los europeos civilizados, luego de exterminar a los indígenas. Esta tesis, como se verá más adelante, la esgrimió con matices otra potencia recientemente. Las

⁶⁶ PIZARRO, Op. Cit. p. 89.

⁶⁷ HUMBOLDT, Alexander von. Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente, citado por PIZARRO, Ana. Amazonia: El río tiene voces. Santiago de Chile: F.C.E., 2009. p. 98.

⁶⁸ PIZARRO, Op. Cit. p. 99.

expediciones europeas dieron la información que requerían las potencias europeas para continuar la consolidación del capitalismo.

El caucho representó una época de auge para la región amazónica y fue reportado en el segundo viaje de Colón, pero hasta la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, marcó un hito en la historia amazónica. Su explotación estuvo marcada por la violencia y el despojo y fue el producto natural de extracción por excelencia durante el siglo XIX y principios del XX. Su participación en la economía regional se vio incrementada a partir de 1853, al introducirse la navegación a vapor y, en 1867, con la apertura del río Amazonas al tránsito fluvial internacional.

La explotación cauchera estuvo monopolizada por capitalistas peruanos, aliados a especuladores ingleses, así como por los grandes exportadores en Manaos, Iquitos y Belem. Hacia 1912, la región entró en un periodo de estancamiento por el desplome internacional de los precios del caucho y perdió importancia para el contexto mundial.

La tragedia de los pueblos originarios amazónicos se presentó entre 1900 y 1932 a partir del caucho. Uno de los personajes de ese entonces fue Julio César Arana, un comerciante peruano que en los inicios del siglo XX mantuvo negocios con los colombianos para explotar el caucho, en un sitio de la región amazónica denominado La Chorrera. El personaje, que se presentaba como un *civilizador* de salvajes y antropófagos, se convirtió en un hombre poderoso en toda esa región y en 1903, con ayuda de militares peruanos, constituyó la Casa Arana. Es de aclarar que esa zona fue objeto de diferendos limítrofes entre Colombia y Perú, que más tarde ocasionaron la guerra. En 1907 la Casa Arana se asoció con la empresa británica *The Amazon Rubber Company* y pasó a denominarse *Peruvian Amazon Company*, con sede en Londres.

“La explotación del caucho natural se organizó en diferentes secciones vinculadas entre sí por trochas y caminos, o por río. En cada una de estas secciones o barrancones vivía un capataz con un grupo de racionales, y algunos muchachos de servicio, jóvenes indígenas al servicio (sic) de los caucheros. Existía también un pequeño grupo de gentes de color traídas de Barbados, que hacían de vigilantes y cocineros, entre otras labores”⁶⁹

⁶⁹ Pineda Camacho, Alvaro. La Amazonia Colombiana. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2005. p. 44 y s.s.

Sobre esta barbarie da cuenta el testimonio de Pedro Flórez, un sobreviviente Bora*. El texto fue recogido por Mercedes Castro en el caserío Pucaurquillo, Loreto:

El blanco (cauchero de principios de siglo) trae con él machete y hacha. Este a su vez (el jefe de grupo) tenía que prestar a la demás gente dichos instrumentos. Cuando alguno quería un hacha y un machete para sí entregaba a cambio un niño varón de 10 años, más o menos... Macedo (un cauchero) cuando daba un hacha y un machete hacía trabajar a los hombres durante un años en la extracción de la shiringa (jebe). Después de Macedo llegó Titzú. La gente trabajaba día y noche, solo a veces podía, escapando, cuidar un poco sus chacras para comer. Después llegaron Julio Arana, Agüero, Aurelio y Julián Patrones caucheros los tres últimos). Arana tenía un comercio grande. Con Arana la gente moría a bala, no por enfermedad.⁷⁰

En este contexto Arana sustrajo a los indígenas de su entorno. La situación a la que estaban sometidos suscitó un escándalo internacional:

“En 1907, un joven ingeniero norteamericano, W. Hardenburg, de paso por el Putumayo, presencié en el Caraparaná el asalto a mano armada de un centro cauchero colombiano por las huestes de Arana, secundadas por el ejército peruano. También fue testigo del trato que recibían los indios y del régimen de tortura a que eran sometidos. En 1909, el periódico londinense Truth publicó su testimonio, bajo el título El paraíso del diablo. Hardenburg relataba con detalle sus observaciones y otros testimonios que había logrado recoger durante sus meses de estadía en Iquitos; denunció la existencia de un verdadero régimen de esclavitud en el Putumayo, en el cual los indios eran forzados a trabajar, sometidos a la tortura en el cepo y al látigo, expuestos a hambrunas y a las pestes provocadas por las precarias condiciones de trabajo, entre otras formas de represión. La publicación en el periódico londinense desató un escándalo internacional y la apertura de una investigación sobre la situación de la Casa Arana por parte del Foreign Office”⁷¹

El Gobierno Británico corroboró la situación, pero el inicio de la Guerra Mundial dejó de lado este problema y la tragedia del pueblo Huitoto quedó en el olvido.

Para completar este triste episodio, ante el temor de Arana de que el Gobierno Colombiano tocara sus intereses –pues el Tratado Salomón-Lozano de 1924 pondría sus dominios definitivamente en territorio colombiano- y, cuando la ratificación del Tratado era inminente, el empresario cauchero “jugó su última carta: el traslado masivo de la población indígena al costado peruano. Hasta el final de sus días quizás siguió creyéndose a sí mismo su propia historia,

* Los Bora son otra comunidad indígena amazónica que, al igual que los Uitoto, fue objeto del etnocidio de la Casa Arana. según la información de la página de la “Fundación Hemerá”, actualmente sobreviven 646 personas. Cfr. <http://www.etniasdecolombia.org/indigenas/bora.asp> [consultado el 11 de junio de 2009]

⁷⁰ CASTRO, Mercedes. Desestructuración étnica: el caso de los Bora y Huitoto del Ampiyacu. Panorama Amazónico, año 1. No. 2, 1977. p.16.

⁷¹ Ibid., p.17 y s.s

percibiéndose como un ‘civilizador de tribus salvajes y antropófagas’”. Se calcula que en solo un año, entre 1910 y 1911, fueron muertos cerca de 30.000 indígenas⁷².

Este fenómeno permite cuestionar varios mitos existentes en torno a la Amazonia. El primero es el llamado vacío amazónico, surgido en tiempos coloniales y cuya consolidación se produjo en la época contemporánea, según el cual la región es *un inmenso territorio vacío, una de las últimas fronteras de la humanidad*, susceptible de ser ocupado por las potencias neocoloniales. El segundo, vinculado con el anterior, es el de la riqueza amazónica y se basa en la creencia que el territorio atesora una cantidad ilimitada de recursos naturales. Finalmente, un tercer mito es el del *aislamiento de la región*, según el cual el territorio y los habitantes, no solo parecen haber vivido completamente al margen del acontecer histórico de la montaña, de la sierra y de las costas, sino que, además, ha habido escasos contactos entre los mismos grupos indígenas selváticos y que, por otra parte, no contribuyeron a la formación de las civilizaciones andinas y costeras.

Históricamente, la colonización de la región ha estado siempre condicionada a la monoexplotación económica. Entre los siglos XVI y XVIII los europeos se dedicaron a buscar, como en toda América, metales preciosos y especias. El siglo siguiente continuó con el atractivo del oro y en el campo vegetal las llamadas *drogas do sertao* (quina, zarzaparrilla, añil, azúcar, etc.). España hizo su entrada a la Amazonia desde el norte y occidente americanos, en dirección contraria a los portugueses, quienes lo hicieron desde las costas sudorientales del continente hacia el interior mediante el sistema del *bandeirismo*.

1.5 CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO AMAZÓNICO

Los países con participación en la región amazónica, tienen sus antecedentes en los dominios coloniales americanos de las potencias capitalistas europeas de siglos anteriores a los de la independencia y consolidación republicana. Los que hoy son territorios de Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela

⁷² CALLE RESTREPO, D. Conflicto y Sociedad en la Amazonia colombiana. Bogotá: SINCHI, 1995.p. 306.

pertenecieron a la corona española hasta el siglo XIX y lo correspondiente sucedió con Brasil respecto a Portugal.

La ocupación del territorio amazónico ha respondido, fundamentalmente, al desarrollo de tres tipos de estrategias fronterizas. En primer lugar, la desplegada por los agricultores nativos de las tierras altas y bajas en su esfuerzo por mantener acceso directo y periódico a fuentes de recursos complementarios. En segundo lugar, la desarrollada por los imperios coloniales con el objetivo de controlar y defender las fronteras territoriales, respondiendo a móviles geopolíticos (caso típico de Portugal) y, finalmente, la conformada de acuerdo a móviles estrictamente económicos del capital financiero internacional, que se expresa en los procesos de *globalización* y de captación de los recursos naturales y culturales de la Amazonia.

Por consiguiente, para comprender los problemas actuales de la Cuenca, se hace necesario hacer un análisis, a partir de la penetración ibérica en el territorio: La primera exploración de la Amazonia se realizó medio siglo después del descubrimiento de América y algo menos de tiempo después del descubrimiento de Brasil. En efecto, el español Orellana salió del Perú en 1540 al Atlántico, siguiendo aguas abajo el río Amazonas, para continuar luego hacia Europa. A su vez, se recordará que Cristóbal Colón alcanzó lo que imaginaba debía ser la India, en 1492, y que el navegante portugués Cabral fue el primero en observar la costa brasileña en 1500. Más tarde llegaron los españoles a Buenos Aires, y Orellana realizó otros viajes amazónicos hasta 1548.⁷³

La unión de la corona Luso-brasileña aceleró la explotación de la Amazonia, apoderándose primero de grandes territorios de selva y reduciendo paulatinamente el ámbito español. La misma estrategia continúa hasta finales del siglo XIX, consiguiéndose detener la expansión luso-brasileña en los alrededores de Iquitos (Perú) y de Leticia (Colombia).

No es ocioso evocar el contraste de este territorio con el oeste de Estados Unidos, donde, tras una fase preliminar de exploración fluvial, se construyeron

⁷³ La primera paradoja se establece en el hecho de encontrar una Amazonía explorada más tempranamente que la región del Plata, pero que, en contraste con ésta, se presenta hoy prácticamente vacía con una densidad rural inferior a un habitante por kilómetro cuadrado, mientras que la *conurbación* de Buenos Aires es una de las mayores de América Latina.

numerosos ferrocarriles en la segunda mitad del siglo XIX. La Amazonia, por el contrario, con su extraordinaria red de ríos navegables en nada se ha desarrollado. Tanto en el periodo colonial como en el Imperio (Luso brasileño), el poder político impidió a los extranjeros la navegación por los ríos amazónicos, a tal punto que, con posterioridad a la *Guerra de Secesión* de Estados Unidos, el norteamericano M.F. Maury intentó obtener de Pedro II, emperador de Brasil, la libertad de navegación en el Amazonas, con el objeto de fundar una colonia mercantil a donde enviaría esclavos negros de Estados Unidos como trabajadores. En 1862 renueva la petición a través del embajador de su país en Brasil⁷⁴. Esta es la primera tentativa de explotación extranjera de tipo mercantil de la Amazonia, pero, desde luego, no sería la última.

Durante el siglo XVI, América del Sur se perfilaba como una de las regiones más atractivas para los poderes políticos del mundo y, las redes y sistemas vitales para el intercambio comercial (fluviales, marítimos y de caminos reales y veredales) comenzaron a ser la preocupación fundamental para la naciente economía colonial del capitalismo.

Justamente a partir de ese siglo, sucesivas imposiciones financieras, comerciales, políticas, culturales y geopolíticas de las potencias europeas, marcaron el ritmo de la historia de ese apetecido rincón de la tierra, en el que las exigencias de la primera globalización económica del liberalismo a ultranza, hacen de América del Sur un territorio estratégico en lo político y en lo económico. Se organizan varias expediciones precursoras para el conocimiento de la riqueza continental del gran imperio amazónico, que van desde la del navegante brasileño Miguel María Lisbo, hasta las expediciones del barón de Humboldt, reseñados en el *Gran Correo del Orinoco*, fundado por Simón Bolívar en Angostura, en junio de 1818. Este escenario histórico es sucedido por una serie de intervenciones que fundamentan la nueva ocupación de la Amazonia. De 1904 a 1914:

La fundación Rockefeller proyectaba la gran misión de conquista del exótico paraíso selvático del Amazonas. En 1924 se extendía sin fronteras el cordón sanitario desde México hasta el norte de sur América, con el fin de proteger la incipiente pero lucrativa industria frutícola nacional. La década del 30 (del

⁷⁴ Cfr. SAN ROMÁN, J.V. "Pautas de Asentamiento en la selva". En Revista Amazonía Peruana no. 2. Lima, 1997. p. 36.

*siglo pasado)... presencia centenares de misiones evangelizadoras en busca de salvación de este centro de impiedad latinoamericano, y el espíritu filantrópico de la Fundación Rockefeller inunda los campos paganos de nuestra América sureña.*⁷⁵

Ya desde los años 50 y 60 del pasado siglo, América del Sur –y particularmente la Amazonia- se colocaron nuevamente en la mira del capital transnacional preocupado ahora por la explosión demográfica indígena.

*“La Sangre del Cóndor, en la década de 1960, como eufemísticamente se le denominó, fue el gran plan ideado por Estados Unidos y la Alianza para el Progreso para controlar la población indígena, considerado como uno de los más genocidas que se recuerden en Bolivia. A este se le agregó la Operación Auca, que inauguró la conquista de los ricos pozos petroleros en el corazón ecuatoriano peruano, hoy extendido a los llanos orientales colombianos y al territorio venezolano. Así mismo, es preciso mencionar, para la época, los programas de investigación y extensión agrícola como la corporación Internacional de Economías Básicas IBIC (1954) para fundar la hoy conocida Isla Continental Brasileña. El Centro Especializado de Investigaciones en Agricultura Tropical (CIAT), (en Palmira Colombia), los Observatorios de Energía Electromagnética (cerca de 44 en la década del 50 del siglo pasado) en el sur del Perú.*⁷⁶

Por último, Gómez Serrano señala que en lo que concierne a América del Sur y la Amazonia, no se debe dejar de mencionar la injerencia norteamericana en asuntos tales como el *Proyecto Genoma Humano, PGH*, y el proyecto *Diversidad del Genoma Humano, PDGH*, auspiciados por el *Departamento de Energía y el Instituto Nacional de Salud de los Estados Unidos* que, junto con las más de 100 organizaciones que el complejo industrial – militar de ese país fundó en el mundo entre 1950 y 1974, dan cuenta de los proyectos neocoloniales del imperio en esa época sobre los mencionados territorios.⁷⁷

En la actualidad los grupos financieros internacionales, con fondos que han pasado por diversas denominaciones –como petrodólares, eurodólares, euromonedas e inversión y préstamos financieros internacionales-, incorporan un nuevo producto denominado los derivados financieros, que son opciones de compra y venta de acciones o divisas para todo tipo de productos –genéticos, vegetales, animales, mineros, etc.- y que, hoy alcanzan el novedoso y sofisticado mercado del control, exploración y explotación de estos recursos

⁷⁵COLBY Y DENNETT citados por GÓMEZ SERRANO, Hernando. “América del Sur: la gran mercancía”. En *Le Monde Diplomatique* no. 2. Bogotá, junio, 2003. p. 4 -5.

⁷⁶ Cfr. GÓMEZ SERRANO, Hernando. “América del Sur: la gran mercancía”. En *Le Monde Diplomatique* no. 2. Bogotá, junio, 2003.p. 4-5.

⁷⁷ *Ibid.*, p. 5.

amazónicos, haciendo caso omiso de las respectivas soberanías nacionales sobre ese ecosistema. Además, estos grupos financieros:

“promueven la construcción de interconexiones ferroviarias, Corumbá a Santa Cruz de la Sierra (Bolivia); los corredores intermodales Centro, Norte y Nordeste del Brasil; y la Gran Red fluvial Suramericana, SARF-IFSA, que unirá el Atlántico con el Pacífico desde la desembocadura del río Amazonas (Belén de Pará, Brasil) hasta Puerto Asís, en la parte navegable del río Putumayo (Colombia), para llegar finalmente por tierra al puerto de Tumaco en el Pacífico, junto con la hidrovía que conecta la costa venezolana (Delta del Orinoco) con el Río de la Plata (Argentina, Uruguay)...”⁷⁸

Para garantizar la sostenibilidad en el tiempo de dichos intereses, los gobiernos que intervienen en dichas transacciones comerciales, se comprometen a desarrollar las reformas legislativas necesarias que garanticen un pertinente marco de legalidad nacional coherente con los intereses económicos y políticos internacionales.

De acuerdo con lo anterior, se asiste desde las últimas cuatro décadas al ajuste normativo más sofisticado de la historia de América Latina –desde luego, involucra a la Cuenca amazónica- y que abarca desde publicitadas reformas constitucionales, promulgación de leyes especiales de todo tipo (indígenas como sujetos de derecho, privatización del suelo y subsuelo de comunidades étnicas, privatización de recursos genéticos, hídricos, energéticos, ambientales, de patentes, de minas y energía, etc., y planes y proyectos especiales de cooperación internacional y que generalmente, se diseñan en los centros de poder económico, político y militar.

Los territorios que hoy salen al mercado bajo esta modalidad financiera –como en el caso de la Cuenca amazónica-, con determinadas tipologías y características biofísicas, demográficas, económicas, sociales y culturales, deben ser transformados o conservados de acuerdo con lo que espera o define el nuevo dueño controlador. Así, los Estados subordinados deben prever conversiones tendientes a adecuar la infraestructura y el régimen legal de los territorios durante el tiempo definido en el contrato, lo que incluye el desplazamiento de poblaciones –o aniquilación- que puedan ser obstáculos

⁷⁸OSPINA, M. Integración Fluvial de Sur América (IFSA). South American Riversay Sistem (SARS). Bogotá, 1997. p. 41.

para los intereses del gran capital que domina el territorio, por ejemplo, la agroindustria para biocombustibles, en el caso de la Amazonia brasileña.⁷⁹

Lo anterior puede verificarse con el siguiente testimonio de Thiago de Mello en entrevista concedida a *UN Periódico* en el año 2006:

Casi toda la biopiratería está disfrazada como investigación científica (...). Todo ocurre cuando las multinacionales farmacéuticas establecen convenios "legales" con muestras institucionales –siempre sin recursos gubernamentales- a cambio de grandes cuantías, becas para los investigadores o recursos para comprar equipos con la condición de participar (...). El tráfico es un mal sin límites. Hay ejemplos impresionantes de las enormes ganancias que las transnacionales farmacéuticas esperan conseguir al patentar nuestras drogas diseñadas según la composición genética de las comunidades indígenas. Desde hace varios años, investigadores de universidades extranjeras están dedicados a la caza de las células de la sangre de estos grupos –algunos resistentes a la malaria o a la fiebre amarilla- para descubrir aquellas diferencias en sus genomas, que pudieran indicar tendencias a resistir a ser más propenso a ciertas enfermedades. En la Amazonia brasileña hay muchos relatos de indígenas como los Karitiana y Suruí, de quienes sus células, extraídas con carácter de investigación científica, están a la venta en Internet⁸⁰.

En el caso de Colombia, en los últimos años, la problemática socioeconómica de la Amazonia ha estado influida por el cultivo de la coca, actividad económica que ha prosperado debido a su elevada rentabilidad, su adaptación al medio y su demanda mundial. Como ocurre con todo éxito comercial repentino, a largo plazo, la coca sólo dejará miseria y deforestación del bosque⁸¹.

Los asentamientos de colonos existentes en todos los países de la región no disponen de la tecnología necesaria y adecuada para utilizar *racionalmente* el bosque tropical húmedo en los marcos de un modelo de desarrollo sostenible, y el esfuerzo principal de la colonización se encamina a la maximización de la ganancia, sin respetar los requerimientos ecológicos de la región.

Las acciones institucionales se han caracterizado por la incorporación de territorios amazónicos a las economías nacionales mediante la creación de infraestructura de servicios básicos y la búsqueda de posibilidades para el acopio y la comercialización de los productos. Sin embargo, esta estrategia ha

⁷⁹ CAPILLA, L. Grupos Financieros Internacionales, Madrid: Acción Cultural Cristiana, 2000.

⁸⁰ *UN Periódico*, 2006

⁸¹ ALDHU y otros. Amazonia: Meio Ambiente e tecnologías agrícolas. Belem, Embrapa-Cptu, 2004. p. 65 y s.s.

fracasado al no lograr una estabilidad económica, por diversos factores, entre ellos el abandono de su predio a causa de la pobreza de nutrientes del suelo, que afecta rápidamente la productividad de los cultivos.

De igual manera, otras “*instituciones privadas como las asociaciones de jardines botánicos, lideradas por los Royal Botanic Gardens con sede en Kew (Reino Unido) o las compañías farmacéuticas multinacionales (Glaxo Smith Kline, Novo-Nordisk, Xenova, Bristol Myers, Squib o Shaman Pharmaceuticals)*” tienen especial interés en el acceso a los recursos genéticos.⁸²

1.6 LA AMAZONIA Y LOS INTENTOS DE LAS POTENCIAS

Se puede establecer que sólo hasta décadas muy recientes tres factores determinantes han confluído para que la Amazonia ocupe, nuevamente, un papel protagónico como centro de un amplio debate, controversia e interés de los centros de poder económico internacional. Estos factores son: la creciente preocupación por los efectos de la acción humana sobre el equilibrio ecológico planetario; el impacto social, político y económico del narcotráfico en las sociedades amazónicas y la presencia y rápida expansión de movimientos subversivos en la región amazónica.

Los anteriores factores inciden en la creciente actividad intervencionista en las decisiones políticas, económicas y culturales de los países de la región. Así por ejemplo, uno de los casos más ilustrativos en este sentido, es el de la reacción brasileña frente a los intentos de revivir la tesis de la internacionalización de la Amazonia en el seno de la *UNESCO* y de la presión ejercida a través de los organismos internacionales, para que Brasil revise su estrategia de ocupación territorial de la Amazonia.⁸³

Por otro lado, la torpeza demostrada hasta la fecha por las potencias interesadas ha permitido la discusión de temas de gran importancia, tales como los efectos de la deforestación sobre el clima y el futuro de la agricultura,

⁸² NAVARRO GARCÍA, U. Raúl y DIAZ Fernando (coords). Medio Ambiente y Desarrollo en América Latina. Sevilla, España, 1999.

⁸³ GORRITI, Gustavo. “La Revolución económica del narcotráfico”. En Revista DEBATE no. 154. Vol.10. Lima, Perú. Enero-diciembre, 1989. p. 28.

la absurda destrucción de la reserva más rica para el futuro desarrollo de la biotecnología y el profundo impacto de la ocupación colonizadora sobre los grupos nativos. Derechos económicos, sociales y culturales son violados continuamente y siguen siendo soslayados, de manera sistemática en los países amazónicos, por quienes tienen en sus manos la capacidad de decisión sobre las políticas que afectan el futuro de la región.⁸⁴

Los intereses internacionales sobre la Amazonia no son nuevos. A partir de la llegada de los peninsulares esta zona les ha generado interés, aunque con distintos argumentos. Mattos Adherbel señala tres grandes proyectos extranjeros sobre el territorio amazónico, propuesto por las potencias desde el siglo XIX: “A finales del siglo XIX y principios del XX, Francia, Inglaterra y Alemania estudiaron la libre navegación de los ríos amazónicos para facilitar el comercio. Estados Unidos en 1850 creó la The Amazon Steam Navegation Company para facilitar la navegación norteamericana en el área (...). En los inicios del siglo XX se alegaron “imperativos científicos, como el desarrollo de tierras incultas, como fue el caso de Chatered Company”⁸⁵. Estos imperativos científicos se siguen alegando en el siglo XXI.

Es interesante el argumento que esgrimió Japón, en los años treinta del siglo pasado, en pleno auge de su expansionismo. Este país tiene intereses nacionales relacionados con la densidad de la población frente a su territorio insular, pobre en recursos naturales; por ello entonces alegó el tema de la redistribución de la población mundial. “Se trataba de un plano del Japón, a través del cual la Amazonia recibiría los excedentes de la población del mundo”⁸⁶.

Otro gran proyecto fue el del *Instituto Internacional de Hiléia Amazónica*: “En 1948, la UNESCO planeó este instituto que concedía atribuciones ejecutivas a una entidad internacional ad hoc otorgando inmunidades para personas y bienes, retiraba toda y cualquier jurisdicción territorial del Brasil”, “Este proyecto se constituyó con el Acuerdo de Iquitos de 1948, firmado por Brasil, Perú,

⁸⁴ MATTOS ADHERBAL. “Medio Ambiente Amazónico”. En Autores Varios. Amazonia: Meio Ambiente e tecnologia agrícola. Belem: Embrapa-Cptu, 1991. p. 29.

⁸⁵ Ibid., p. 16.

⁸⁶ Ibid., p. 16.

*Ecuador, Colombia, Bolivia, Venezuela, Italia y Holanda*⁸⁷. En este caso se trataba de un organismo multilateral, perteneciente al Sistema de Naciones Unidas, que con la aquiescencia de los Estados amazónicos, proponía límites a su soberanía.

1.7 EL CALHA NORTE COMO PROYECTO GEOESTRATÉGICO

En 1985, bajo el gobierno del presidente José Sarney los militares brasileños diseñan y ejecutan el proyecto Calha Norte como respuesta a la *inestabilidad político-social* de las fronteras norte-amazónicas. Según este proyecto el Estado debería ocupar militarmente el 24% de la Amazonia brasileira. El Consejo de Seguridad Nacional de Brasil tomó como base eventuales conflictos fronterizos entre países vecinos y la coyuntura del Caribe. El proyecto planteaba:

- Iniciar un proceso de relaciones bilaterales con los países vecinos para incrementar los intercambios comerciales
- Incrementar la presencia militar en la zona por medio de la implementación de infraestructura vial, fluvial y aeroportuaria.
- Generar producción de energía eléctrica para aumentar la oferta de recursos sociales básicos.
- Ampliación de las acciones desarrolladas por la FUNAI (Fundación Nacional del Indio) junto a las poblaciones indígenas que habitan las áreas de frontera para evitar que los foráneos invadan territorios indígenas.

El presidente aducía que existe una inmensa frontera no vivificada paralelamente a un gran vacío demográfico en toda el área del norte del Amazonas-Solimaes y a una inestabilidad interna de los países vecinos. Así mismo, un subsuelo rico en recursos minerales, con dificultades para exportar la producción y realizar operaciones militares. A cambio de ello es una zona de tránsito ilegal de extranjeros, tráfico de drogas, extracción de riquezas, conflictos de tierra, preservación ecológica, etc.

⁸⁷ *Ibíd.*, p. 19.

Sin embargo en esa zona existen reservas indígenas ubicadas, precisa o coincidentalmente, en áreas ricas en minerales, donde se proyecta la constitución de parques en una franja de la frontera. Al respecto en una “carta de los pueblos indígenas de la franja de frontera a los señores constituyentes”, del 18 de noviembre de 1987, representantes de 21 naciones indígenas manifiestan lo siguiente:

El Proyecto Calha Norte no está respetando nuestras comunidades, las carreteras están cortando nuestras tierras, las escuelas oficiales están destruyendo nuestras escuelas comunitarias faltando respeto a nuestra lengua, nuestras costumbres, nuestra tradición y nuestra forma de vivir. Muertes, prisiones, intimidaciones, movilización de familias para la construcción de cuarteles, seducción y embarazo de indias por militares, destrucción de nuestras casas, están ocurriendo en Roraima, en el río Negro y el Alto Solimaes, como resultado del proyecto Calha Norte (...) hasta ahora solo ha causado perjuicios para los indios y está acabando con las naciones de franja de frontera. Ese proyecto fue hecho sin consultarnos, sin consultar a nadie⁸⁸.

Lo anterior muestra la intención intervencionista sobre la selva para usufructuar y obtener recursos financieros por parte de Brasil en detrimento de los habitantes de la zona en cuestión y de las demás naciones. Así, se evidencia que el mito de *El Dorado* ha estado siempre presente. Ayer y hoy la búsqueda de oro, maderas preciosas, flora, fauna, petróleo y diamantes, han sido el determinante de los procesos de colonización, saqueo y muerte.

En la Amazonia se llevó a cabo, hace cien años, uno de los genocidios más grandes de la historia contra los indígenas a causa del sueño macabro del caucho. Después se oyó hablar en Colombia de ríos de oro que recorrían la Serranía de Naquén; recientemente, la *bonanza* de la coca y del narcotráfico atrajo a innumerables seres que, como los conquistadores del siglo XVI, buscan enriquecerse pronto y marcharse. En fin, ha sido la riqueza y la codicia la que han marcado fronteras, historias y vidas en la Amazonia.

Un relato recogido por el sociólogo Alfredo Molano, retrata la situación actual:

Volvimos a Caño Polvo unos días, y cuando estábamos allá comenzó a llegar prójimo a borbotones. Era una oleada que asustaba. Traían herramientas, máquinas y remesas que daba gusto. La pica a Maimache se volvió trocha, los cargadores no daban abasto y el negocio de hacer catumares se paró. En el puerto no había donde dormir. Nosotros nos preguntábamos ¿qué es*

⁸⁸ Comunicación Oficial del Presidente del CIMI a la 26^a Asamblea General de Obispos 13 a 22 de abril de 1988. http://www.gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/SIC1988509_430.pdf

esta locura?, hasta que descubrimos que hacía un mes o mes y medio, mientras andábamos por el Peguá, habían venido unos periodistas, engatusados por los comerciantes, para hacer un reportaje sobre la fiebre del oro en el Guainía con el objeto de que el país adquiriera conciencia, como dicen ahora de las riquezas de Colombia. Llegaron unos muchachos y unas muchachas bien intencionadas, con cámaras y equipo, y los comerciantes les llenaron la cabeza de exageraciones y los pusieron a comer en la mano. Los pobres periodistas, inocentes e ingenuos, apuntaban todo lo que los otros decían, y a los pocos días comenzaron a llegar los bongos llenos de gente a minear”⁸⁹

En resumen, el sueño de *El Dorado* está intacto y ha marcado para siempre esa zona del mundo. Por lo anterior, era importante para este trabajo destacar cómo se conformó ese imaginario de riquezas desde la llegada de los europeos.

⁸⁹ MOLANO, Alfredo. Siguiendo el Corte: Relatos de guerras y de tierras. Bogotá: Punto de Lectura, 2006. p. 200-201.

CAPÍTULO 3. RELACIONES INTERNACIONALES Y PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN EL MARCO DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA Y DE LA GLOBALIZACIÓN

El presente capítulo, eje de esta investigación, centra su interés en las relaciones internacionales de la región Amazónica, en el contexto del Tratado de Cooperación Amazónica, de la Globalización y de los elementos relacionados con los procesos de integración.

3.1. ANTECEDENTES

En este sentido, las iniciativas comienzan con la creación en Brasil, en el año 1973, del *Programa de Formación en Desarrollo de Áreas Amazónicas, FIPAM*, a manera de gestión de una de las líneas básicas de actuación del *Núcleo de Altos Estudios Amazónicos, NAEA*, perteneciente a la Universidad Federal del Pará, *UFPA*, cuya sede se encuentra en Belem. El *FIPAM* fue ofrecido anualmente en el *campus* durante cuatro años sucesivos y luego esporádicamente. A partir de 1977 se le sustituyó por el *Curso Internacional de Maestría en Planeación del Desarrollo, PLADES*, para desaparecer recientemente.

3.1.1 SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA AMAZONIA, SIAMAZ.

Busca integrar los servicios de información en el Área Amazónica y se inició en 1988 con apoyo del Banco *Interamericano de Desarrollo BID* y de la *UNESCO*. Es una red digital que intercambia experiencias científicas y tecnológicas. Aspira a “*contribuir al desarrollo de la región por medio de la información científica, tecnológica y cultural; facilita el libre y sistemático flujo de*

*información entre los países amazónicos y preserva la memoria histórica y mítica de los pueblos en la diversidad de sus formas culturales*⁹⁰.

Un grupo de trabajo de SIAMAZ, integrado por especialistas, redactó el anteproyecto para la *Red Brasileña de Bibliotecas de Amazonia, REBAN*. El Protocolo y el reglamento de esta institución fueron aprobados por el Consejo deliberativo de la SUDAM, en su reunión de junio de 1973.

3.1.2. INSTITUTO NACIONAL DE PESQUISAS DA AMAZONIA, INPA

Este instituto del Brasil fue creado en el año 1952, empezó a operar en 1955 y ha realizado estudios científicos del medio físico y de las condiciones de vida de la Amazonia. Es referente mundial en temas de biología tropical.

El INPA cuenta con 12 líneas de investigación: botánica, biología acuática, ecología, acuicultura, tecnología de alimentos, silvicultura tropical, ciencias de la salud, productos forestales, productos naturales, entomología, ciencias agronómicas, clima y recursos hídricos y un núcleo especial de investigaciones en ciencias humanas y sociales. Cuenta, además, con núcleos de investigación en los Estados de Acre, Roraima y Rondonia.

3.1.3 INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES, IMANI

En 1985 se celebró la primera reunión constitutiva del *Sistema de Información Amazónica Colombiana, SIAMAC*, cuya labor, hasta el presente ha sido destacada. Ha publicado ocho números del *Boletín Alerta* (1985–1989) y el *Directorio de Instituciones relacionadas con el desarrollo de la Amazonia* (1986). Actualmente la Universidad Nacional de Colombia, sede Amazonia, está a cargo de este sistema. Su objetivo es la “*construcción colectiva del conocimiento interdisciplinario sobre la gran región panamazónica, desde la Universidad Nacional de Colombia y acorde con las necesidades de las instituciones y sociedades del ámbito nacional y local*”⁹¹. La Universidad Nacional de Colombia también cuenta con la *RED DE INVESTIGADORES AMAZÓNICOS, RIA*. En el año de 1989 la Universidad decidió establecer una

⁹⁰ SIAMAZ. Sistema de Información de la Amazonia. Belem, BID-UNESCO, 2000.

⁹¹ IMANI. Instituto de Investigaciones Amazónicas. Leticia. Sede Universidad Nacional de Colombia, 1995. Boletín Alerta 1985-1989.

Estación Científica en Leticia, capital del Departamento del Amazonas. En 1994 se creó la quinta sede de la Institución en esa zona y en 1995 la UN estableció el *Instituto Amazónico de Investigaciones, IMANI*.

El IMANI, actualmente cuenta con tres líneas de investigación: historia y culturas amazónicas, desarrollo regional de la Amazonia y ecosistemas, biodiversidad y conservación: “A través de la Sede y del IMANI, la Universidad Nacional se ha venido comprometiendo en la producción, sistematización y proyección del conocimiento sobre y desde la región amazónica, de cara a las responsabilidades actuales y futuras relacionadas con su importancia geoestratégica y ambiental. De este modo contribuye a la consolidación de la Nación, impulsando procesos de integración fronteriza y proyectándose internacionalmente”⁹².

3.1.4. INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, SINCHI

Los antecedentes de investigación, sobre flora y fauna en Colombia, tienen un remoto origen en la Colonia, cuando se organizó la *Expedición Botánica* del Nuevo Reino de Granada, a cargo de José Celestino Mutis y Francisco José de Caldas. Posteriormente, en la República, se organizó la *Comisión Corográfica*; ambas expediciones dejaron un legado importante de información.

En Colombia, el esfuerzo de recopilación y de búsqueda, se concentró a partir de 1977, cuando se creó la *Corporación Colombiana para la Amazonia, Araracuara, COA*. Esta publicó tres catálogos colectivos en conjunto con la *Corporación Nacional de Investigación y fomento forestal, CONIF*, el libro de *Recursos Naturales de la Amazonia* a través de su documentación; bibliografía de la Amazonia Colombiana y áreas fronterizas amazónicas (1985) y; de común acuerdo con el Convenio Colombo Holandés, el relativo a Viajeros y Cronistas en la Amazonia Colombiana (1987).

En el año de 1992: “*la Misión Nacional de Ciencia y Tecnología impulsada por COLCIENCIAS, le encomendó la coordinación de la Misión Regional de Ciencia y Tecnología para la Amazonia y la Orinoquia, con la finalidad de que*

⁹² Ibid., 1985-1989.

*realizara el análisis del estado del conocimiento científico y tecnológico existentes e identificara los lineamientos para elaborar las políticas regionales de investigación, orientadas al desarrollo y conservación de la región*⁹³.

Además, es una Unidad Técnica Colombiana para los Planes Bidimensionales, que desarrolla en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la *Agencia de Cooperación Técnica Internacional, ACCI*.

Las áreas temáticas para la investigación son Sistemas de Producción, Biodiversidad y Asentamientos Humanos. En 1995 surge la necesidad de crear una nueva área para que genere, procese y compile la información geográfica de la región, que ha servido de base para la estructuración del *Sistema de Información Ambiental para la Amazonia*.

Actualmente cuenta con líneas de investigación en caracterización, valoración y manejo de los ecosistemas amazónicos, conocimiento local y diálogo de saberes, dinámica de procesos de ocupación e intervención en la Amazonia colombiana, alternativas productivas sostenibles y mercados verdes, adaptabilidad y mitigación, disturbios y restauración de sistemas ecológicos, gestión de información ambiental, políticas ambientales en los países de la cuenca amazónica, integración de políticas nacionales, regionales y locales, fortalecimiento de la capacidad investigativa y profesional, fortalecimiento y mejoramiento de los procesos y esquemas de divulgación y comunicación, sistemas de planeación, seguimiento y evaluación, desarrollo de la cultura del autocontrol y gestión institucional. Es de anotar, que en el Instituto no es fácil el acceso a la información.

3.1.5. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA, IIAP.

Por su parte el Estado peruano, por mandato de la constitución de 1979, conformó el *Instituto de Investigaciones Amazónicas, IIAP*. Su ámbito de acción es del 60% del territorio peruano, su sede principal está en el departamento de Loreto y trabajan con él 21 instituciones públicas y privadas, que investigan el tema amazónico. Según su portafolio: “*es una institución de*

⁹³ COLCIENCIAS, Misión Nacional de Ciencia y Tecnología, Bogotá, 1992.

*investigación científica y tecnológica para el desarrollo, especializado en el uso sostenible de la Diversidad Biológica, en la región amazónica y realiza sus actividades en forma descentralizada, promoviendo la participación de las instituciones públicas y privadas, y sociedad civil*⁹⁴. Y su misión es “*Construir comprensión sobre la Amazonia y contribuir con soluciones al desarrollo sostenible y a la competitividad de la Amazonia peruana*”⁹⁵. Cuenta con los siguientes programas de investigación: Programa de investigación para el Uso y Conservación del Agua y sus Recursos, *AQUAREC*, Programa de investigación en Cambio Climático, Desarrollo Territorial y Ambiente, *PROTERRA*, Programa de Investigación de la Diversidad Cultural y Economía Amazónica, *SOCIODIVERSIDAD* y el Programa de investigación en información de la biodiversidad amazónica *BIOINFO*.

3.1.6 CENTRO DE ESTUDIOS AMAZÓNICOS, CEAM.

El Centro de Estudios Amazónicos es una Organización no gubernamental para el desarrollo, constituida en 1994, en Cataluña, España. Entre sus objetivos está el de promover el desarrollo económico, cultural y ambiental de los pueblos amazónicos. Trabajan fundamentalmente en Bolivia en el área amazónica de los departamentos de Beni en provincia de Moxox, y Santa Cruz (El Torno, provincia de Chiquitos). En materia de investigación, tienen estudios en arqueología e historia, estudios de imagen por satélite, ecosistemas, aguas residuales. Sin embargo, sus estudios son de carácter puntual.

3.1.7. Asociación de Universidades Amazónicas, UNAMAZ

Los antecedentes inmediatos de la *Asociación de Universidades Amazónicas, UNAMAZ* son: el Protocolo de Integración perteneciente a las universidades brasileras oficiales, con sede en la región amazónica, y la creación, en 1985, de la *Asesoría Especial de Relaciones Nacionales e Internacionales, ARNI*, en la UFPA, como órgano encargado de fomentar la cooperación internacional académica. Para los tres años siguientes (1986-1988), la ARNI gestionó y logró de la *Organización de Estados Americanos, OEA*, el apoyo al *Programa*

⁹⁴ Institución técnica y autónoma encargada del inventario, la investigación, la evaluación, y el control de los recursos naturales de la Amazonia Peruana.

⁹⁵ Ibid.

Internacional de Entrenamiento e Investigación para el Desarrollo de la Región Amazónica, más conocido por la sigla de PRODAM, cuyo objetivo general era el de hacer factible la cooperación científica, tecnológica y cultural entre la Universidad Federal de Pará (UFPA) y las universidades semejantes en la región amazónica.

Esta institución fue fundada en 1987, durante el *Seminario Internacional de Cooperación Científica, Tecnológica y Cultural* entre instituciones de enseñanza superior de los países amazónicos. Según el acta de creación tiene como propósito abordar los problemas regionales comunes y propiciar soluciones a través de la cooperación. Es una red de instituciones universitarias de los ocho países de la Cuenca Amazónica, que promueve la cooperación académica, científica, tecnológica y cultural. Actualmente la integran 67 universidades, no todas amazónicas.

3.1.8. ESTUDIOS RECIENTES SOBRE LA AMAZONIA.

El estudio más reciente, sobre la Amazonia, lo realizó la chilena Ana Pizarro y fue publicado en el año 2009. Aunque ese trabajo tiene algunas mínimas imprecisiones de tipo geográfico e histórico, tiene el valor de atreverse a realizar un estudio general.

Otro estudio sobresaliente, pero que solo abarca las fronteras de los países que conforman el Trapecio Amazónico (Brasil, Perú y Colombia) es el del sociólogo colombiano Carlos Zárate Botía. Se trata de una tesis doctoral laureada, como resultado de muchos años de investigación⁹⁶.

Sin embargo, el estudio más completo y actualizado acerca de la Amazonia es el informe *Perspectivas del Medio Ambiente en la Amazonia - GEO Amazonia*, realizado con el auspicio del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA, la *Organización del Tratado de Cooperación Amazónica*,

⁹⁶ ZÁRATE BOTÍA, Carlos. *Caucho y Nación en la formación de una sociedad de frontera: el Trapecio Amazónico 1880-1940*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2007.

OTCA, que contó con la participación de más de 150 científicos de todos los países.

3.2 PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN EL MARCO DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA Y DE LA GLOBALIZACIÓN

En 1978, cuando se firmó el *Tratado de Cooperación Amazónica*, el orden mundial se caracterizaba por la bipolaridad de la *guerra fría*. Estados Unidos y la Unión Soviética se disputaban el poder del mundo pero Latinoamérica, con excepción de Cuba, estaba alineada con Estados Unidos.

Sin embargo, desde el informe del Club de Roma y de la Cumbre de Estocolmo, se puso en la agenda internacional el tema del medio ambiente y los recursos naturales. En ese contexto, la riqueza de los territorios amazónicos empezó a cobrar mayor importancia para los Estados ubicados en la Cuenca y para la comunidad internacional, que vio la necesidad de:

“...considerarla como patrimonio común de la humanidad, tal como se proclamó a los fondos marinos situados más allá de los límites de las respectivas jurisdicciones nacionales en la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Las razones variaban desde aquellos que deseaban que ese pulmón verde quedara tal como estaba, es decir, sin explotar a otros que, tomando como base la necesidad de preservar las culturas autóctonas, pretendían crear jurisdicciones especiales fuera del control de los respectivos estados soberanos de esa región. En todo caso, en el ambiente prevalecían intenciones de internacionalizar ese espacio y someterlo a normas internacionales que disminuirían considerablemente la soberanía que los diversos estados ejercían sobre los espacios”⁹⁷

Triunfó la posición que sostenía que los Estados miembros debían conservar las soberanías y, a cambio de éstas, propugnarían por la cooperación, tal como se puede deducir de la lectura del artículo primero:

Las Partes Contratantes convienen en realizar esfuerzos y acciones conjuntas para promover el desarrollo armónico de sus respectivos territorios amazónicos, de manera que esas acciones conjuntas produzcan resultados equitativos y mutuamente provechosos, así como para la preservación del medio ambiente y la conservación y utilización racional de los recursos naturales de esos territorios⁹⁸.

En el artículo cuarto reiteran su posición:

⁹⁷ FIGUEREDO, EMILIO. *Antecedentes, Proyección y Futuro del Tratado de Cooperación Económica*. [Artículo de internet] <http://www.análitica.com>. [Consultado: 12 de mayo de 2011].

⁹⁸ Tratado de Cooperación Amazónica, 1978.

Las Partes Contratantes proclaman que el uso y aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales en sus respectivos territorios es derecho inherente a la soberanía del Estado y su ejercicio no tendrá otras restricciones que las que resulten del Derecho Internacional⁹⁹.

La única enmienda del TCA, estableció crear:

La Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, OTCA, dotada de personalidad jurídica, siendo competente para celebrar acuerdos con las Partes Contratantes, con estados no miembros y con otras organizaciones internacionales¹⁰⁰.

Por tanto, en estos instrumentos jurídicos quedó claro que la soberanía la mantendrían los Estados signatarios de la Cuenca.

3.3. ANÁLISIS DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA A LA LUZ DE LOS PARADIGMAS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

La firma del Tratado y la posterior creación de la OTCA, corresponde al *paradigma idealista*. Este paradigma enfoca las relaciones internacionales desde el deber ser y se propone “minimizar el conflicto y maximizar la cooperación entre las naciones. Lo que distingue a los idealistas, sin embargo, es su tendencia a fijar su atención en aspectos legales y formales de las relaciones internacionales como el derecho internacional y las organizaciones internacionales...”¹⁰¹.

La intención de los Estados, con territorios amazónicos, de firmar un tratado con la idea de que *las acciones conjuntas produzcan resultados equitativos y mutuamente provechosos*, corresponde a una “armonía de intereses” de esta concepción¹⁰². Por esta razón, la OEA afirma que el Tratado:

*“es un instrumento jurídico de naturaleza técnica con miras a promover el desarrollo armónico e integrado de la cuenca, como base de sustentación de un modelo de complementación económica regional que contemple el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y la conservación y utilización racional de sus recursos”*¹⁰³

⁹⁹ Ibid.

¹⁰⁰ Ibid.

¹⁰¹ PEARSON Y ROCHESTER, J.M. Relaciones Internacionales. Situación global en el siglo XXI. Bogotá: Mc. Graw Hill, 2003. p.17.

¹⁰² SALOMÓN, Mónica. La Teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones. [Artículo de internet]

http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/pdf/Salomon.pdf [Consultado: 13 de abril de 2011]. p. 3.

¹⁰³ OEA. Secretaría Técnica OEA/Unidades Técnicas de los Programas Binacionales Fronterizos de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú. “Programas Binacionales de Cooperación Fronteriza” – Un Modelo para el Desarrollo de la Amazonia.

El TCA es un acuerdo marco, influido por la *Declaración de Estocolmo*, que sirve para desarrollar proyectos de integración y para crear confianza en el Derecho Internacional y en las organizaciones supranacionales.

De otra parte, el *Paradigma Realista* fija su planteamiento en el poder y en las luchas que le ocasionan a los Estados el querer obtenerlo, pues “rechaza la existencia de una posible armonía de intereses y el conflicto se considera connatural al sistema internacional”¹⁰⁴ por esto son menos optimistas sobre los alcances del Derecho y de las Organizaciones Internacionales. Teniendo en cuenta que el TCA se *propone el desarrollo armónico de sus respectivos territorios amazónicos, de manera que (...) produzcan resultados equitativos*, aunque el Tratado se fundamente en el ejercicio soberano del territorio de la Cuenca que le corresponde a cada Estado, respecto a su aplicabilidad y fines no hay correspondencia entre el paradigma realista y el Tratado.

Sin embargo, los resultados poco alentadores de la ejecución del *Tratado de Cooperación Amazónica* y el poco control sobre sus recursos, demuestran que no ha existido realmente un “*acuerdo de poderes*” sobre el manejo de la Amazonia. Esto no ha sido posible, entre otras razones, por las asimetrías políticas, la debilidad de los Estados, la complejidad geográfica, ambiental y social, su inmensidad y los problemas internos de gobernabilidad.

Por consiguiente, los paradigmas anteriores resultan insuficientes para el análisis que se propone esta investigación. En cambio, los paradigmas Neorrealista y Neoliberal proporcionan mejores herramientas que permiten describir la situación actual del Tratado, en relación con el concepto de *regímenes internacionales*, que son “principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisiones en torno a los cuales las expectativas de los actores convergen en un área determinada de las relaciones internacionales”¹⁰⁵.

A partir de lo anterior se puede establecer que el T.C.A corresponde a un *régimen internacional* que, desde las posturas del *paradigma Neoliberal* quienes “conciben los regímenes, ante todo, como el producto de la

¹⁰⁴ SALOMÓN, Mónica. Op. Cit. p.3

¹⁰⁵ Ibid., p. 18.

maximización de intereses de los participantes”¹⁰⁶. De esta manera se puede decir, que la necesidad de explotación económica o de producción de riqueza y las exigencias del cuidado del medio ambiente, constituyen un interés particular para cada uno de los estados signatarios, que con el Tratado *buscan mantener el equilibrio entre el crecimiento económico y la preservación del medio ambiente*.

Igualmente, desde el paradigma Neorrealista los regímenes internacionales se entienden “como un producto de las relaciones de poder, que explica los regímenes a partir de la hegemonía de la potencia”, pues, su preocupación se centra en “*la posición relativa en la escala de poder internacional*”. Esto se evidencia en que el Tratado considera que *la cooperación entre las naciones latinoamericanas, en materias específicas que le son comunes, contribuye al avance en el camino de la integración y solidaridad de toda América Latina*. En consecuencia, este Paradigma incorpora *más elementos económicos en sus análisis y busca extender su conocimiento acerca de la estructura básica de las relaciones internacionales y las dinámicas subyacentes entre los estados*.

En este sentido, los aspectos económicos priman sobre cualquier otra consideración en el análisis de la Cuenca, por cuanto el tema es trascendental para el mundo. A propósito, dice el documento “Programas binacionales de cooperación fronteriza” de la OEA en su introducción:

“La Amazonia no puede ser considerada únicamente como una reserva de biodiversidad, sino también como una importante fuente de recursos para el desarrollo. Contiene una de las mayores reservas conocidas de bauxita (cerca del 15% del total mundial), y es uno de los mayores proveedores de hierro y acero a los mercados mundiales. La madera y los productos derivados, oro y estaño, son otros productos con creciente demanda para exportación. El manejo adecuado de los recursos naturales, de la Amazonia, es de primordial importancia para los países de la región y para el mundo entero”¹⁰⁷.

En consecuencia, la importancia de las riquezas de la Amazonia constituye también su amenaza, debido a los intereses económicos nacionales e internacionales.

¹⁰⁶ Ibid., p. 19

¹⁰⁷ OEA op. cit.

En razón a que los paradigmas neorrealista y neoliberal se fundamentan en la existencia de una *anarquía internacional*, que supone la inexistencia de un poder por encima de los Estados, que pueda regular sus acciones, hacen invisibles las asimetrías de poder entre los Estados. Por lo tanto, para el caso del TCA, pactado por países considerados de *Tercer Mundo*, es necesario hacer uso de un paradigma que tenga en cuenta las relaciones de poder presentes en las relaciones internacionales entre los centros de poder y los países denominados del *tercer mundo*.

Mónica Salomón identifica en la teoría de las Relaciones Internacionales una *disidencia*, frente a las posturas racionalistas (Neorrealismo y Neoliberalismo), que se propone la *reestructuración de las relaciones internacionales*, a partir del cuestionamiento de la neutralidad de dichas posturas, pues, desde el reflectivismo “Todo conocimiento es para alguien y para algún propósito”¹⁰⁸.

En este sentido, el paradigma reflectivista considera las relaciones internacionales como un fenómeno socialmente construido, en el que confluyen diversos intereses, y no el supuesto de una realidad objetiva neutral. De este modo, las teorías tradicionales de las relaciones internacionales, al describir los hechos partiendo de la supuesta separación entre conocimiento e intereses, es decir, entre relaciones internacionales e ideología, contribuyen a crear dichas realidades, reproducirlas y, por lo tanto, a perpetuar sociedades inicuas. En palabras de van Dijk: “Las luchas ideológicas están enraizadas en conflictos políticos, sociales. Ellas no involucran simplemente a grupos arbitrarios, sino a relaciones de poder, dominación o competencia entre grupos. Está en juego el acceso a recursos sociales escasos, tanto materiales como simbólicos”¹⁰⁹.

Este paradigma es pertinente para el análisis crítico del TCA, pues permite tener en cuenta que en el territorio de la Amazonia no sólo se encuentra una diversidad de personas, culturas, flora y fauna sino múltiples intereses de

¹⁰⁸ COX, R. *Production, Power and World Order: Social Forces in the making of History*. Nueva York: Columbia University Press, 1987. Citado por SALOMÓN, Mónica. La Teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones. [Artículo de internet] http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/pdf/Salomon.pdf [Consultado: 13 de abril de 2011]. p. 51.

¹⁰⁹ VAN DIJK, Teun. *Ideología*. Barcelona: Gedisa. 1998. p. 351.

organizaciones humanitarias, científicas, corporaciones multinacionales, *garimpeiros*, aventureros, paramilitares, guerrilleros, entre otros.

Este modelo tiene en cuenta el creciente poder de las corporaciones, que emergen como sujetos internacionales no estatales, con un poder económico mayor que el de muchos Estados. Es cierto, como se observa en foros internacionales, tales como la OMC, que existen condiciones transnacionales que determinan las negociaciones de temas cruciales como las referentes a derechos de autor y patentes, entre otros. Desde esta perspectiva, el tema de la soberanía, fue abordado en los debates entre los paradigmas de las relaciones internacionales de la siguiente manera:

“por una parte se planteó a nuestro entender bastante ingenuamente, la posibilidad de que el desarrollo de esas fuerzas transnacionales debilitara o incluso derrumbara el poder estatal. Las culturas nacionales podrían ser así reemplazadas por una “cultura transnacional” menos conflictiva, más racional y más atenta a intereses comunes de carácter pacífico (...). Por otra parte, y a nuestro juicio con mayor realismo, se advirtió que el desarrollo de esas interacciones transnacionales tenía una naturaleza asimétrica, que las constituía en una nueva y sofisticada forma de dominación económica y finalmente, política. Se estudiaron así muchos casos de influencia ejercida por las empresas multinacionales sobre la economía y la política de pequeños y medianos países, configurando así nuevas formas de dependencia, que a su vez mostraron la necesidad de dar un contenido más amplio al concepto de imperialismo”¹¹⁰.

La descripción anterior, se acerca también a lo que sucede en la Amazonia, pues profundiza el papel de los actores no estatales y de aquellos hechos que escapan a la voluntad de los actores estatales. Es evidente el debilitamiento de las culturas nacionales y la imposición sutil del pensamiento único o “*cultura transnacional*” que también llegó a la Amazonia. Las comunidades indígenas, por la influencia de los medios de comunicación, poco a poco han abandonado sus creencias y sus formas de vida para adoptar las costumbres *occidentales*, es decir, para asumir, en los términos de Arnoletto, la *cultura transnacional*.

Los anteriores paradigmas hacen valiosos aportes al análisis y a la comprensión de las relaciones internacionales de la Cuenca Amazónica, para explicar la razón por la cual la propuesta del *Tratado de Cooperación*

¹¹⁰ ARNOLETTO, ARNOLETTO, Eduardo Jorge. Curso de Teoría Política. Edición electrónica: texto completo en www.eumed.net/libros/2007/300.2007, p. 350.

Amazónica y la creación de la OTCA no han satisfecho las expectativas puestas en ellos.

No es posible entender la realidad internacional a través de un solo enfoque porque nos encontramos frente a sistemas sociales y naturales complejos. Cada paradigma ofrece una mirada que enriquece la visión. Por consiguiente, para realizar el análisis crítico de los factores que han puesto en crisis el TCA se ha hecho uso del enfoque teórico reflectivista, particularmente, del constructivismo y la teoría crítica.

3.4 IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN AMAZÓNICA DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICO-CRÍTICA

Personajes históricos tan universales y al mismo tiempo tan latinoamericanos, como *Bello, Bolívar y Martí*, han marcado hitos y son referentes necesarios para tratar el tema de la integración. Ellos tienen en común su pensamiento liberador.

Bolívar, en la *Carta de Jamaica*, expresó su opinión sobre el futuro de los territorios de América una vez conquistaran su independencia. El sembró el germen de la integración. “*Es una idea grandiosa pretender formar de todo el mundo nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo*”, afirmó Bolívar en respuesta a Henry Cullen, en 1815.¹¹¹ A lo largo de la historia republicana de los jóvenes Estados hubo intentos y sueños fallidos de unidad: La Gran Colombia, la Conferencia Perú-Boliviana, la Conferencia Centroamericana y el Congreso Anfictiónico.

Desde el siglo XIX se han conformado organizaciones y sistemas de integración en Latinoamérica con fines instrumentales, para satisfacer necesidades económicas, políticas, sociales e incluso educativas, que indudablemente son necesarias. Sin embargo, estas organizaciones carecen de un pensamiento latinoamericanista, están despojadas del alma americana libertaria que legaron estos hombres. ¿Qué impide a los latinoamericanos actuar como una sola nación, tal como lo soñó el Libertador?

¹¹¹ BOLIVAR, Simón. “Carta de Jamaica”. En Obras Completas. Vol. I. Bogotá, 1985. p 41.

José Martí, admirador de Bolívar, fue quien primero quiso responder a la anterior pregunta y a ésta: *¿Qué es América?*. En su Manifiesto, *Nuestra América* Martí sintetiza su ideal americanista. En ese texto propone una nueva ética basada en un humanismo comprometido con estas realidades. Su propuesta está dirigida a los excluidos: *A los pobres de la tierra*, que en Latinoamérica aún siguen siendo los indios, los mestizos pobres y los negros. Martí demostró cómo la colonización hispánica invirtió los valores, lo cual tuvo como consecuencia que las culturas existentes en el momento de la conquista no lograran avanzar y que, posteriormente, las colonias se conviertan en un *sietemesino* deforme. Expresa Martí: “*A los sietemesinos sólo les faltará el valor. Los que no tienen fe en su tierra son hombres de siete meses. Porque les falta el valor a ellos, se lo niegan a los demás*”¹¹². Ese *sietemesino* impone la alienación de intelectuales y políticos para que no se identifiquen con los valores y tradiciones latinoamericanas, sino que, al contrario, sientan vergüenza y se coloquen una máscara para negar las raíces. Por ello, Martí hizo un llamado a la toma de *conciencia nacional continental*.

Para Martí estos pueblos no han roto las cadenas que los unen al colonialismo, porque existe un espíritu servil hacia lo extranjero y un menosprecio hacia las culturas propias. Se refiere al colonialismo español. Hoy, dos siglos después de iniciados los procesos de independencia, estas naciones se mantienen alienadas por otro tipo de colonialismo que también induce a negar las raíces, a negar al indio y al negro, lo cual no es más que negarse a sí mismo. De ahí la falta de sentido de pertenencia e identidad. La búsqueda de una conciencia nacional continental debe ser un objetivo en este nuevo escenario y debería ser un elemento central en los procesos de integración contemporáneos en Latinoamérica.

¿Cómo lograr esa conciencia nacional continental y la integración amazónica en particular? Es aquí donde la educación va a desempeñar un papel crucial. A propósito, se pregunta Martí en *Nuestra América*:

¿Cómo han de salir de las universidades los gobernantes, si no hay universidad en América donde se enseñe lo rudimentario del arte del

¹¹² MARTÍ, José. “Nuestra América”. En *Obras Completas*. Vol. VIII. La Habana, Casa de las Américas, 1983. p.421.

gobierno, que es el análisis de los elementos peculiares de los pueblos de América? A adivinar salen los jóvenes del mundo, con antiparras yanquis o francesas, y aspiran a dirigir un pueblo que no conocen (...) conocer es resolver. Conocer el país, y gobernarlo conforme al conocimiento, es el único modo de liberarlo de las tiranías. La universidad europea ha de ceder a la universidad americana. La historia de América, de los incas acá, ha de enseñarse al dedillo, aunque no se enseñe la de los arcontes de Grecia. Nuestra Grecia es preferible a la Grecia que no es nuestra --- Injértese en nuestras repúblicas el mundo; pero el tronco ha de ser el de nuestras repúblicas. Y calle el pedante vencido, que no hay patria en que pueda tener el hombre más orgullo que en nuestras dolorosas repúblicas americanas”¹¹³.

Las causas de la exclusión y de la pobreza se encuentran en la incapacidad de los gobernantes, que imponen modelos heredados de otros contextos; en este sentido, para el caso de la Cuenca Amazónica, vale la pena resaltar la pertinencia de la implementación de modelos etno-educativos, que contribuyan con el respeto de la identidad de las naciones que la habitan y la supervivencia de sus culturas, para que de este modo, se cumpla, cómo está estipulado en el TCA, con el propósito de *promover el desarrollo económico y social de estos territorios* (art 11), *la conservación de las riquezas etnológicas y arqueológicas del área amazónica* (art 14) y sobre todo con *la protección de las culturas indígenas y a los recursos naturales* (art 13).

3.5. EL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA COMO ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN

En la actualidad, la Amazonia como región política y económicamente estratégica, se sitúa en el centro de un debate en donde se acude al desarrollo sostenible como una forma de conciliar el crecimiento económico de los países del área con la conservación del medio ambiente, en procura además, de asegurar la supervivencia de los diversos grupos étnico-culturales, amenazados por la *globalización*.

La apropiación de la biodiversidad mediante los derechos de patentes desconoce muchas veces los derechos tanto de los países donde están localizados los recursos genéticos, como de las comunidades locales sobre su conocimiento tradicional, dicho saber es utilizado para dar origen a innovaciones

¹¹³ Ibid., p. 421.

tecnológicas que legitiman la *biopiratería* a favor de las corporaciones internacionales y centros de investigación de los países desarrollados.

Por ello, en los *tratados de libre comercio* con los países del *Tercer Mundo*, como ocurre en el actual proceso con Colombia y Perú (países signatarios del *Tratado de Cooperación Amazónica*), surge la exigencia de demandar la aplicación de sus leyes de patentes sobre organismos y genes, así no estén contemplados en la tradición jurídica de la Cuenca Amazónica.¹¹⁴.

Se presenta así una situación que juega en contra de las posibilidades de los países de la región amazónica: no existen políticas públicas de defensa de sus intereses en relación con la biodiversidad y el conocimiento tradicional, y están en marcha políticas comprometidas con la agenda norteamericana que implican la firma de un tratado de libre comercio por parte de Perú y Colombia; aunque actualmente se presentan excepciones en los casos de Venezuela, Ecuador y Brasil.

Por distintas razones, la cuestión amazónica constituye hoy en día un problema geopolítico mundial. La preservación de la selva tropical húmeda y sus recursos es vital, debido a su papel regulador sobre el clima de la biósfera, la riqueza de su flora y fauna presenta la mayor biodiversidad genética del planeta y las milenarias culturas amerindias detentan sabios modelos de adaptación al entorno selvático.

Desde el punto de vista institucional, la problemática amazónica enfrenta tres situaciones: la primera, desestimular las condiciones que presionan por una incontrolada ocupación de la selva; la segunda, desarrollar la capacidad de una infraestructura científica y tecnológica que provea los conocimientos y técnicas necesarios para reorientar los procesos de colonización hacia la recuperación y el ordenamiento de las áreas actualmente ocupadas; y, la tercera, inventariar y preservar los recursos genéticos de la región, que están expuestos a la rapiña nacional e internacional. Por razones económicas y políticas, estos retos desbordan la capacidad individual de los Estados.

¹¹⁴ *El Tiempo*, 16 de agosto de 2005: I-II.

3.5.1 Aplicabilidad Del Tratado De Cooperación Amazónica

La situación política interna de los países miembros del *TCA*, si bien difiere en cada Estado, se ha caracterizado, históricamente, por la inestabilidad y la débil gobernabilidad sobre la Amazonia, pues, como se observó en el Capítulo II, varios actores han ocupado el papel que le corresponde al Estado. Esto no quiere decir que los Estados hayan renunciado a su soberanía y que no existan políticas públicas frente a la Cuenca. Por ejemplo, para Brasil la Amazonia se ha constituido en un tema de interés nacional y tiene planes de gran interés geoestratégico.

Para los países suramericanos que integran la Cuenca Amazónica, no ha sido fácil hacer respetar esa soberanía. No hay evidencia de que, a partir de la firma del *TCA*, alguna potencia haya presionado directamente por la adopción de medidas a su favor o que haya asumido violentamente el control sobre los recursos o el territorio. Como se demuestra en este trabajo, las presiones se han deslizado en otros tratados internacionales, en los cuales los Estados han limitado voluntariamente el control de sus recursos, para beneficio de empresas transnacionales.

A pesar de existir un *Tratado de Cooperación* y una Organización, creadas para velar por los intereses de los países que forman parte de la Cuenca, en la práctica, por otras vías, se desvirtúa el *Tratado de Cooperación Amazónica* y, la OTCA, termina siendo un convidado de piedra, en la medida en que no tiene fuerza para defender los cometidos, para los cuales fue creada y en últimas, los mismos Estados amazónicos la desconocen al firmar tratados como los TLC con Estados Unidos, en los que no se le tiene en cuenta.

Si los Estados amazónicos asumieran políticamente esta realidad, se podría desarrollar un manejo menos retórico y más efectivo de control sobre su territorio y sus recursos. Como ya se ha subrayado en la introducción de este trabajo, el *Tratado de Cooperación Amazónica*, tiene por objeto realizar acciones conjuntas que produzcan resultados equitativos y mutuamente provechosos para la preservación y utilización racional de los recursos naturales de esos territorios. Este objetivo coincide con la concepción del *desarrollo*

sustentable, por cuanto la complejidad de la problemática de la Cuenca amazónica, demanda a los estados una acción conjunta.

Las políticas y estrategias contempladas en el TCA –prácticamente las que tienen que ver con los recursos naturales y genéticos- constituyen normas para los ocho países y abarcan desde aspectos globales (*desarrollo sustentable, soberanía sobre los recursos, libertad de navegación fluvial, biodiversidad, asuntos indígenas*) hasta aspectos puntuales de carácter técnico. Estos documentos son la base conceptual, política y técnica del conjunto de programas y proyectos. El tratado establece varios mecanismos para su aplicación a través de:

- Las reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores, como nivel normativo, destinado a fijar directrices básicas de política común, para evaluar la marcha general del proceso.
- *El Consejo de Cooperación Amazónica*, integrado por diplomáticos de alto nivel, que vela por el cumplimiento de los objetivos y las decisiones tomadas por las reuniones de ministros.
- La Secretaría del Tratado, que lleva a cabo las actividades dispuestas en las reuniones de ministros y del *Consejo de Cooperación Amazónica*.
- Las Comisiones Especiales, a nivel operativo de estudio y promoción de actividades sobre problemas o temas específicos (medio ambiente, ciencia y tecnología, asuntos indígenas, salud, transporte, comunicaciones e infraestructura y turismo).

Durante la primera etapa de vigencia del Tratado (1978-1990) se consolidó la voluntad política y un proceso creciente de definiciones y compromisos respecto a qué hacer y cómo proceder, en relación con el desarrollo y la conservación de la Amazonia, como unidad de responsabilidad compartida y de ocupación armonizada entre los ocho países.

Desde 1990 los países signatarios del Tratado tomaron medidas para llevar a la práctica sus compromisos, mediante programas y proyectos, que debían

ejecutarse en el nivel regional, bajo la coordinación de la Secretaría del Tratado. Se aprobaron 52 programas y 200 proyectos sobre medio ambiente, ciencia y tecnología, asuntos indígenas, salud, transporte, turismo e información, que constituyeron un mandato de trabajo para el siglo XXI. Los proyectos prioritarios se relacionan con la adopción de políticas y estrategias nacionales y su efectiva aplicación en el tiempo¹¹⁵.

Los programas y proyectos son ejecutados por redes de cooperación, constituidas por instituciones públicas y privadas, seleccionadas por cada país. La Secretaría del Tratado y las Secretarías ejecutivas de las Comisiones Especiales coordinan y apoyan el cumplimiento de las actividades. Más de cien instituciones de los ocho países amazónicos están involucradas y comprometidas en los proyectos y programas del Tratado.

En esta misma década, diversas organizaciones de la comunidad internacional, en concordancia con la prioridad que tiene el manejo adecuado de la Amazonia, prestan apoyo técnico y financiero a diversas operaciones y proyectos; entre ellas se destacan el *PNUD*, *BID*, *Banco Mundial*, *OEA*, *UE*, *WWF*, *FAO*, *UICN*, *OIT*, *Fundación Rockefeller*, *UNICEF*, *CEPAL* y los gobiernos de Holanda y Canadá; además de otras organizaciones y países que han dado apoyo al Tratado¹¹⁶.

Un detenido registro de documentos producidos por la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica¹¹⁷, permite establecer que en materia de recursos genéticos los países signatarios no tienen una política coordinada, como tampoco se conocen programas, políticas y estrategias nacionales, ante los requerimientos e imposiciones de empresas transnacionales, sobre los recursos genéticos de la región amazónica.

El *Tratado de Cooperación Amazónica* prevé, como áreas potenciales de cooperación entre los países signatarios, las referentes a recursos naturales y minerales, salud, hidrología, climatología, población, aspectos socioculturales,

¹¹⁵ Página Oficial de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica. <http://www.otca.org>.

¹¹⁶ CORREA F. La selva humanizada. Ecología alternativa en el trópico húmedo colombiano, Bogotá: Editorial Presencia, 1999.

¹¹⁷ Documentos Biblioteca Virtual <http://www.otca.info/portal/documentos.php?p=doc>

desarrollo urbano y saneamiento básico. Sus políticas y programas se desarrollan entre los ocho países miembros, a través de acuerdos binacionales.

Conceptualmente, el Tratado tiene como base el llamado *desarrollo sustentable*. Si bien este concepto fue acuñado después de suscrito el convenio, en el artículo primero de su reglamento, aparece claramente definido como el marco sustancial de principios y políticas de actuación conjunta de los países amazónicos bajo el nombre de *desarrollo armónico*.

A lo largo de los años de existencia del TCA, sus máximos organismos como son, la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y las Reuniones Especiales de Presidentes, han venido reiterando y aclarando los propósitos iniciales, señalado la indivisibilidad del desarrollo amazónico y de la preservación del medio ambiente en la búsqueda del bienestar de sus poblaciones, al igual que se ha destacado la importancia de proteger el patrimonio natural y cultural del territorio de cada país, respetando los derechos de sus habitantes.

Este principio básico ha sido complementado con otros pronunciamientos que involucran el aumento de la cooperación interna e internacional y exigen la asistencia a los países menos desarrollados, de conformidad con sus políticas, prioridades y objetivos de desarrollo nacional, pero involucrando consideraciones ambientales en la planificación y en las políticas económicas.

Un asunto que se evidencia aquí es el, cómo definir las políticas y las estrategias operativas, cuestión que dependerá de cómo se interprete la realidad amazónica en sus aspectos ambientales y socioeconómicos a fin de proyectar su evolución y las acciones que le correspondan.

En este sentido, el Informe GEO Amazonia de 2009 nos proporciona información que permite interpretar la realidad amazónica de forma acertada, al cuestionar las versiones que describen la Amazonia como *homogénea, vacía o virgen, llena de riquezas ilimitadas, como solución para los problemas*

*nacionales, al indígena como freno para el desarrollo y la internacionalización de la Amazonia*¹¹⁸.

Haciendo un examen del marco oficial de políticas y estrategias de la OTCA, se evidencia la pertinencia de los compromisos obligatorios de los países amazónicos en materias como:

- La soberanía de los países sobre su patrimonio amazónico (derecho inherente de su soberanía del Estado, uso y aprovechamiento de los recursos naturales)
- El Tratado de Cooperación Amazónica como instrumento de cooperación política e integración regional.
- La Necesidad del equilibrio entre el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente.
- La correspondencia de un planeta ambientalmente sano con un mundo social y económicamente justo.
- La conservación del patrimonio natural y cultural de la región está íntimamente relacionada con las poblaciones aborígenes y locales de la Amazonia y con el respeto de sus derechos.
- En cuanto a la diversidad biológica y biotecnológica, se ratifica la importancia de la conservación genética y biótica en el mantenimiento de los ecosistemas y la biodiversidad.
- Es fundamental reconocer los derechos de los países donde se origina la diversidad biológica y, especialmente, los recursos genéticos. Para ello, es absolutamente necesario adoptar y respetar sistemas adecuados de registro y control.
- Es necesaria la cooperación para el fortalecimiento de las instituciones responsables de la investigación. La conservación de la diversidad biológica debe tener carácter integral y privilegiar las áreas protegidas y las que establezca la zonificación económica y ecológica que adelanta el Tratado. La

¹¹⁸ Perspectivas del Medio Ambiente en la Amazonia. Informe GEO Amazonia. PNUMA y OTCA, 2009.

investigación *in situ* y *ex situ* en los países de origen debe ser especialmente apoyada y estimulada.

- Es necesario además de valorar y proteger, reconocer como científico el conocimiento de las poblaciones indígenas y las comunidades locales. Su participación en los beneficios económicos y comerciales del aprovechamiento de la diversidad biológica debe garantizarse, para asegurar su desarrollo económico y social.
- Frente a la transferencia tecnología, es necesaria la consolidación de mecanismos que promuevan en los países de la región el propio desarrollo de tecnología ambientalmente apropiadas¹¹⁹

Para la ejecución de estas estrategias el Tratado ha asumido un esquema en el que todos los programas y proyectos regionales se ejecutan mediante una red de instituciones seleccionadas en cada país por el gobierno, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores o por delegación oficial del país en las reuniones formales de las Comisiones Especiales, de modo que no se promoverá la creación de estructuras supranacionales ni mecanismos internacionales para la ejecución directa de programas y proyectos.

De acuerdo con lo anterior, cada proyecto tendrá un enfoque regional en la gestión técnica y financiera, pero el diseño de su ejecución deberá adelantarse con base en acciones nacionales efectuadas por organizaciones del respectivo país, bajo una coordinación regional ejercida por el organismo seleccionado para este efecto en la Comisión Especial correspondiente y en coordinación con la Secretaría *Pro Tempore*.

Finalmente, los programas y proyectos son aprobados por las Comisiones Especiales, por las reuniones de ministros de Relaciones Exteriores, por el *Consejo de Cooperación Amazónica* o directamente por los países, mediante consultas a la Secretaría *Pro Tempore*, y sometidos a aprobaciones expresas de los gobiernos a través de sus ministerios de Relaciones Exteriores.

¹¹⁹ Página Oficial de la OTCA <http://www.otca.info/portal/index.php?p=index>

Como se anotó al comienzo de este apartado, el Tratado tiene el gran reto de poner en marcha y hacer operativas todas estas políticas y estrategias. El éxito del proceso dependerá de la forma como se gestionen las acciones por parte del Tratado de Cooperación. Conceptualmente, tal como se ha expuesto, el proceso posee todas las potencialidades para convertirse en una herramienta protectora de los recursos naturales genéticos de la región amazónica.

3.5.2 Dificultades planteadas por los Tratados de Libre Comercio con E.E.U.U al TCA

El Tratado de libre Comercio que el gobierno colombiano aspira a ver ratificado por el Congreso de Estados Unidos es una variable que, de una u otra manera, afectará los recursos genéticos y la biodiversidad de la región amazónica.

El gobierno colombiano ha propuesto los siguientes objetivos generales de ese TLC: ampliar las ventas de productos y servicios de Colombia en el exterior, brindar a los inversionistas de Colombia en el exterior un ambiente de negocios más estable y seguro, igualdad de condiciones en el comercio, hacer que la propiedad intelectual tenga niveles de protección razonables, crear condiciones que establezcan mayores transferencias de tecnología de otros países y diseñar un sistema efectivo para la solución de las controversias que surjan con ocasión del tratado.¹²⁰

Los temas de negociación son los siguientes: acceso a mercados, agricultura, servicios, inversión, subsidios y derechos de propiedad intelectual (*DPI*). Se busca que los dueños de las marcas, así como los escritores y compositores y, los productores de bienes y servicios que tengan alguna mejora tecnológica protegida, sean incentivados para producir en el país y sean protegidos en los mercados internacionales. También se negocian las limitaciones y excepciones a los DPI para salvaguardar el derecho de la población de acceder a los medicamentos y a otros productos mediante precios asequibles para el público, atendiendo al menor nivel de desarrollo de Colombia. Por eso, en este aparato,

¹²⁰ Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Las cien preguntas del T.L.C. En: www.presidencia.gov.co/tlc/documentos/abc.htm . 2004.

se incluyen los derechos de autor y el acceso a los recursos genéticos y a la propiedad industrial.¹²¹

Un documento emanado de la oficina del representante comercial de Estados Unidos, Robert Zoellick, resume los intereses de ese país en materia de DPI, que E.U. esperaba que fueran incluidos en el TLC:

“obliga a que Colombia se suscriba a diferentes tratados sobre patentes y protección de variedades vegetales que superan lo establecido por la Organización Mundial del Comercio, OMC, amplía el espectro de las intervenciones patentables (plantas, animales, procedimientos farmacéuticos y quirúrgicos), aumenta la vigencia de las patentes para compensar retrasos que consideren injustificados que ocurran en la aprobación de la patente o por demoras en el proceso de autorización de la comercialización”¹²².

En documentos analíticos del gobierno colombiano, elaborados después de la segunda ronda de negociaciones, realizada en la ciudad norteamericana de Atlanta, se afirma respecto al tema de *derechos de propiedad intelectual* que los motivos estadounidenses consisten en evitar que su sistema de patentes pueda verse afectado por compromisos en materia de acceso a recursos genéticos, así como en aumentar el espectro de la patentabilidad y facilitar las patentes de plantas. En esa reunión la negociadora norteamericana, Regina Vargo, ratificó su intención de conseguir que los países adscritos a *la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica* acepten patentes sobre plantas y animales.¹²³

Con recursos genéticos andinos y conocimientos tradicionales asociados (*Uncaria Tomentosa* y *Maca sp* del Perú, *Ayahuasca* de Brasil y Colombia) se han patentado sustancias y medicamentos en Estados Unidos, práctica clasificada como *biopiratería*. Por tal razón, en carta enviada al representante comercial de ese país, Rab Portman:

“cinco de las más importantes ONG estadounidenses que promueven la defensa del medio ambiente y la biodiversidad, señalaron que el TLC con los tres países andinos, debe excluir las patentes de plantas y animales. Los planteamientos de las ONG coinciden con los formulados por los países andinos y los signatarios de la OTCA: las autoridades deben exigir, a quien solicite una patente, información sobre el país de origen de los recursos genéticos y el conocimiento tradicional utilizado en la inversión, al igual que el consentimiento previo de la comunidad o el país de origen del recurso, y

¹²¹ Ibid., Mincomercio.

¹²² CORREA, François. *El Tiempo*, 2 de junio de 2004: 1-9.

¹²³ Ibid., p. 1-9.

prever la participación justa y equitativa en los beneficios y la transferencia y divulgación de la tecnología.¹²⁴

La última propuesta que Colombia puso sobre la mesa consistió en compensarle a la patente el tiempo corrido por demoras injustificadas, en reducir a tres años la protección de los datos de prueba limitada a los medicamentos que en los doce meses anteriores hubieran obtenido el registro sanitario en Estados Unidos, y en el compromiso de que el *Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, INVIMA*, se limitará a publicar las solicitudes de registro, todo ello condicionado a que Estados Unidos retire su propuesta de patentar seres vivos, según los usos y procedimientos quirúrgicos y terapéuticos, se comprometa a fondo en la lucha contra la *biopiratería* y reconozca la importancia de los conocimientos tradicionales relacionados con la acción curativa de las plantas. Se esperaba que el país del Norte diera una respuesta alusiva a ese planeamiento, pero volvió a insistir en una propuesta inicial.¹²⁵

Además, en las negociaciones del TLC con Colombia, Estados Unidos incluyó temas que no fueron tenidos en cuenta en anteriores tratados suscritos con países de similar situación como Chile y los centroamericanos. El problema principal tiene que ver con las patentes sobre plantas y animales, en especial las de orden estratégico. Se considera que Estados Unidos está buscando proteger sus presentes y futuros desarrollos biotécnicos.¹²⁶

En relación con los recursos genéticos, el capítulo 16 del *Tratado de Libre Comercio*, relativo a derechos de propiedad intelectual, establece claramente que Colombia se compromete a ratificar, adherir o acceder a los siguientes tratados: *Tratado de Budapest*, sobre reconocimiento internacional del depósito de microorganismos para los fines del procedimiento en materia de patentes (1977, enmendado en 1980); *Tratado de Cooperación en Materia de Patentes, PCT* (1970, enmendado en 1979); *Convenio Internacional para la protección de las obtenciones vegetales* (Convención UPOV, 1991), y *Tratado sobre el Derecho de Patentes, PLT* (2000). En el artículo 16.9 sobre patentes, se

¹²⁴ EL TIEMPO, 16 de agosto de 2005, p. 1-11.

¹²⁵ CORREA, J. *El Tiempo*, 24 de septiembre de 2005, p. 4-5.

¹²⁶ REY, G.H. *EL TIEMPO*, 1 de octubre de 2005, p. 4-5.

consigna que éstas se aplicarán en todos los campos de la tecnología. De esta manera, queda claro que la forma de DPI que se fortalece, las patentes, es más fuerte y puede aplicarse a plantas y animales, con lo cual se debilita la construcción jurídico-política de la *Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, OTCA*, que niega la posibilidad de aplicar patentes a estos mismos organismos.

Por otra parte, el numeral 2 del mismo artículo 16.9 reafirma que *“nada en este capítulo se entenderá como que impida a una parte excluir de la patentabilidad de invenciones, según se establece en los artículos 27.2 y 27.3 del Acuerdo de los ADPIC”*.

En el texto final del *T.L.C., Colombia-EEUU*, en el documento titulado *“Entendimiento respecto a la biodiversidad y conocimientos tradicionales”*, las partes reconocen la importancia de la *“obtención del consentimiento informado de la autoridad pertinente previamente al acceso a los recursos genéticos bajo el control de dicha autoridad; la distribución equitativa de los beneficios que se derivan del uso de los conocimientos tradicionales y los recursos genéticos; y, la promoción de la calidad del examen de las patentes para asegurar que las condiciones de patentabilidad sean satisfechas”*¹²⁷.

Tal como está redactado, el texto plantea una confusión entre el previo consentimiento de las comunidades y la obligación del contrato de acceso a los *recursos genéticos*. De otro lado, cuando se propone promocionar el examen de las patentes se desconoce que, en el caso colombiano, se han puesto en práctica políticas tendientes a un permanente desmonte del Estado, cosa que ha afectado a las unidades públicas que deberían encargarse de este asunto, como es: la División de Bioseguridad y Recursos Genéticos del *Instituto Colombiano Agropecuario*, y la *Delegatura de Propiedad Intelectual* de la *Superintendencia de Industria y Comercio*.

Finalmente, en el mismo documento se afirma que *“cada parte procurará encontrar medios para compartir información que pueda tener relevancia en la patentabilidad de las invenciones basadas en conocimientos tradicionales o*

¹²⁷TRATADO DE LIBRE COMERCIO. Entendimiento sobre Biodiversidad y conocimientos tradicionales. Nov. 2006. Capítulo 16. Derechos de Propiedad Intelectual. p.1. En www.tlc.gov.co

*recursos genéticos mediante el suministro de: bases de datos públicamente accesibles*¹²⁸. El texto presenta dos problemas: confundir el concepto de patentes con el de conocimiento tradicional, cuando estos países han defendido que el conocimiento tradicional debe tener un sistema *sui generis* de protección, y proponer, por otro lado, una base de datos públicamente accesible que tomaría cualquier información introducida en ella como de conocimiento público y, por tanto, desprotegida de cualquier mecanismo de protección de DPI.

De acuerdo con el análisis anterior, se puede concluir que el puente de unión entre el tema de la biodiversidad y el TLC está constituido por los DPI, en particular, en razón de la agresiva posición norteamericana en torno a las patentes de plantas y animales y de su negativa a frenar la *biopiratería* y reconocer los derechos de las comunidades locales.

La opinión de muchos sectores sociales de los países miembros de la OTCA, quedó plasmada en la *Editorial* aparecida en el diario *El Tiempo* el 12 de julio de 2005:

“Muchas firmas han entrado a saco en la sabiduría de comunidades tradicionales y se apresuran a obtener patentes sobre conocidos productos de las selvas americanas y las llanuras asiáticas que no figuran en la experiencia inmediata de las metrópolis europeas o norteamericanas. Por eso los países en desarrollo insisten en la obligación de probar el origen lícito del recurso biogenético que se pretende patentar (...).

Porque la catarata de biopiratería que se colocaría por el grifo de las patentes biológicas constituye una amenaza ética contra la solidaridad humana (...). No estamos hablando de cosas menores, sino de impedir que se hipoteque el derecho de los futuros colombianos a conservar y disfrutar a la naturaleza. Y, más concretamente, de establecer cómo las patentes de plantas y animales pueden afectar la actividad agroindustrial y de investigación científica en países en desarrollo y otros desarrollados”.

En suma, los acuerdos del TLC entre Colombia y Estados Unidos legitiman las patentes sobre plantas y animales; preparan el escenario para que en Colombia se dejen aplicar las exclusiones contempladas en los métodos de diagnóstico terapéutico o quirúrgico, plantas y animales y exclusiones por salud pública, orden público o protección del ambiente (*ADPIC*) y; declaran importantes los conocimientos tradicionales y la biodiversidad, al mismo tiempo que confunden

¹²⁸TRATADO DE LIBRE COMERCIO. Entendimiento sobre Biodiversidad y conocimiento tradicionales. Nov. 2006. Capítulo 16. Derechos de Propiedad Intelectual. p.1. En www.tlc.gov.co

el consentimiento informado a las comunidades locales con la obligación de contratos de acceso a los recursos genéticos, y proponen bases de datos públicamente accesibles que inducen la desprotección de toda información asentada allí. En últimas –como ocurre en el caso de la agricultura en relación con la biodiversidad y los conocimientos tradicionales-, aquí también Estados Unidos se quedó con la parte del león.¹²⁹

¹²⁹EL TIEMPO, 14 de octubre de 2006 p. 4-5.

CAPITULO 4. CONCLUSIONES

La Cuenca Amazónica articula la geografía del 61% de los países de Sudamérica e históricamente ha sido objeto codiciado por las diversas emociones e intenciones suscitadas en los protagonistas humanos, quienes desde el siglo XV, vienen calibrando los desafíos y potencialidades de la selva y de todo cuanto allí permanece latente ante la curiosidad humana y sus ambiciones de poder.

Este contexto geopolítico ha obligado a los países que tienen parte común en la Cuenca a examinar, interpretar y argumentar sobre la situación de sus relaciones internacionales alrededor del tema. En este clima de necesidades y de intereses, se inician los procesos de integración y de relaciones internacionales en 1973, cuando en Brasilia, se ideó un Programa de Formación en Desarrollo de Áreas Amazónicas que, posteriormente se integró a la idea matriz del TCA. Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela, el 3 julio de 1978, acordaron y firmaron el Tratado de Cooperación Amazónica, TCA.

Para la conformación de este documento confluyeron conceptos pertinentes a la importancia geopolítica mundial, a los propósitos y utilidad comunes, al equilibrio entre crecimiento económico y preservación del medio ambiente y, por supuesto, a la soberanía y a la cooperación de los Estados.

Posteriormente, en 1995, se creó la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), enmendada en 1998 y fortalecida en diciembre de 2002 con el establecimiento de la Secretaría Permanente en Brasilia. En julio de 2004 la OTCA proyectó su Plan Estratégico 2004-2012, para las Comisiones Nacionales Permanentes, con el propósito de permanecer atentas a la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos, programas e iniciativas de

interés regional. En 2011, a un año del cumplimiento del Plan Estratégico, los principios y procesos de utilización racional de los recursos naturales, del desarrollo regional sostenible y de la reserva de la biodiversidad (física, biótica y antrópica) proyectados en el TCA, continúan siendo sólo objeto de buenas intenciones y de discursos abstractos de los delegados y cancilleres de los países.

En consecuencia y, en el contexto actual de los desafíos geopolíticos de la globalización, surgió con interés investigativo y casi con ansiedad histórica, preguntarle a este proceso en construcción cuáles son los factores internos y externos que han trastornado o desequilibrado las buenas intenciones y la conciencia creada por los países integrantes, comprometidos en el Tratado.

El proceso investigativo escrutó el problema desde una perspectiva *crítica* a nivel de la conformación histórica de los países y a nivel geopolítico para examinar la situación problemática de relaciones internacionales de integración, cooperación y soberanía que, en el marco del Tratado y en el contexto, ha generado la cadena histórica del mundo unipolar, de la posguerra fría y de la globalización financiera.

La orientación del trabajo tuvo en cuenta posturas teóricas significativas de las relaciones internacionales; fue consciente de la dificultad surgida al tratar de identificar una sola corriente de pensamiento que le permitieran interpretar los planteamientos, principios y proyecciones del TCA y; finalmente, privilegió aspectos del debate, surgido entre los paradigmas racionalistas y reflectivistas, que facilitó el análisis de los aspectos históricos, sociales, políticos y económicos que han incidido en la conformación y aplicabilidad del TCA en el actual contexto global.

La Amazonia, como mayor ecosistema estratégico del mundo, atesora una quinta parte del agua dulce de la tierra y una biodiversidad incalculables, que han transformado esta región en un eje geopolítico complejo y difícil para el ejercicio de la Soberanía. La firma del Tratado emerge como instrumento de equilibrio entre los poderes nacionales e internacionales que median en la construcción e identidad legítimas del espacio amazónico y posibilita la

consolidación como región integral frente al mundo globalizado y la intervención de los proyectos geoestratégicos de los centros de poder financiero.

Este momento histórico, marcado por los criterios internacionales de la globalización, ha puesto a prueba la aplicabilidad del TCA en el manejo de las relaciones bilaterales de los países y de los tratados establecidos con los Estados potencias. Se ha puesto en tela de juicio la soberanía de los países de la Cuenca Amazónica y en crisis la coherencia del Tratado con el contexto histórico de la realidad geopolítica.

En consecuencia, este proceso de investigación, tejido en los telares de las relaciones geopolíticas nacionales e internacionales de los países que tienen parte en el territorio de la Cuenca Amazónica, lleva a concluir que el Tratado de Cooperación Amazónica, TCA, ha entrado en crisis por los siguientes factores internos y externos:

1.-A pesar de todos los estudios de sensibilización y de toma de conciencia de la situación geopolítica del ecosistema y de biodiversidad del pulmón del mundo, consignados en los tratados, proyectos y comisiones de la OTCA, el primer factor que ha puesto en crisis la OTCA es la ausencia de una política real de integración y de ejercicio pleno de soberanía por parte de los Estados miembros del TCA.

La OTCA ha realizado sucesivas declaraciones, en las que ampara formalmente los principios del Tratado y ha participado en negociaciones importantes sobre la diversidad y recursos biológicos y ambientales amazónicos, con posiciones colectivas de defensa de esos recursos, pero en la práctica de las relaciones internacionales, cada Estado actúa separadamente en el momento de decidir las negociaciones con los centros del capital financiero internacional. El tratado se ha desvirtuado porque no se ha logrado la existencia de una Institución con una voz y una misma acción que unifique y fortalezca su poder en la complejidad del espacio amazónico.

Un caso que evidencia aspectos del factor enunciados son los Tratados de Libre Comercio, negociados por Perú y Colombia con los Estados Unidos. Este país, que enfatiza en sus negociaciones la estrategia bilateral, a los países débiles les ha puesto en un espacio muy reducido del juego de las negociaciones y les ha desprendido de las redes del poder regional. En este orden de ideas, los intereses económicos priman y se hacen escuchar con mayor fuerza en organismos multilaterales como la *Organización Mundial del Comercio, OMC*, la cual, sin ningún tipo de reparos, hace abstracción del Tratado de Cooperación Amazónica.

Por consiguiente, no existe una Institución supranacional que ejerza legítima autoridad en situaciones cumbre, como la toma de decisiones unificadas en asuntos económicos, fronterizos y de temas relacionados con su defensa, su seguridad y su desarrollo científico y tecnológico. Por esta razón, los procesos y el ejercicio de las funciones de liderazgo de la OTCA continúan confundiéndose con una mezcla intermedia entre una entidad supranacional y los intereses particulares de un conjunto de Estados que permiten la intervención de centros de poder financiero que al final, ponen las condiciones de cualquier tipo de relaciones.

2.-Vista desde la referencia del Sistema Internacional, la Región de la Cuenca Amazónica ha ocupado un papel protagónico por el interés del capital financiero globalizado, focalizado en sus recursos naturales y genéticos, con la gran desventaja que la OTCA se ha quedado corta o casi nula en la presentación de iniciativas económicas y políticas, que reivindiquen los derechos, que a todas y a cada una de las partes de los países signatarios del TCA les corresponden. En consecuencia, este proceso de investigación concluyó que el segundo factor que le impide al Tratado progresar en el funcionamiento y en la aplicación coherente de sus principios es la injerencia del capital transnacional globalizado, que se apropia de los recursos de la Cuenca Amazónica.

Prueba de lo anterior es que los recursos de la Amazonia están siendo amenazados, fundamentalmente, por dos factores inmediatos:

-La apropiación ilegítima, de manera lícita o ilícita, de los recursos naturales y genéticos que realizan las empresas transnacionales. Como no existe un *acuerdo de poderes* entre los países comprometidos con el Tratado sobre el manejo de la Amazonía, debido a las asimetrías políticas, la debilidad de los Estados, la complejidad geográfica, ambiental, social y a los problemas internos de gobernabilidad, allí el nuevo orden económico internacional ha encontrado el espacio propicio para establecer su propia soberanía transnacional.

-La degradación ambiental, producida por el usufructo histórico de recursos ejercido en el mundo por el capital financiero internacional, que genera por una parte, daños colaterales a la Cuenca por cuenta de los cambios climáticos y el calentamiento global y, por otra parte, daños directos a la cuenca a causa de la desertización del suelo, la deforestación, los procesos de urbanización, la explotación minera y maderera, los monocultivos y construcción de infraestructura que irrumpe en el ecosistema amazónico.

Finalmente, los efectos que tienen en crisis el Tratado, derivados tanto de los factores internos como de los factores externos, se materializan en la degradación ambiental del ecosistema natural y humano de la Cuenca producida, de un lado, por la ocupación indiscriminada de los territorios amazónicos causada por la expulsión de las poblaciones de áreas con poca actividad productiva y la formulación de políticas públicas que promueven la colonización al interior de los Estados y, de otro, por el impacto de la tendencia del mercado mundial que promueve inversiones en megaproyectos mineros, de hidrocarburos e hidroeléctricos y el fomento de monocultivos que cambian la forma de producción y provocan el desarrollo intempestivo de infraestructura que irrumpe en el equilibrio ambiental de la Cuenca.

Ahora bien, a manera de reflexión final sería valioso pensar que, en medio de lo que se ha asumido aquí como una crisis del TCA, se podría pensar en una concepción de la soberanía que tome en cuenta las ideas de las diversas comunidades –étnicas, rurales, movimientos sociales, academia, entre otras- para dinamizar la operatividad de dicho esfuerzo multilateral. Más allá de la identificación de muchos sectores estatales con los intereses económicos

transnacionales y de los lugares comunes alrededor de la no representatividad de dichos sectores estatales respecto del conjunto de las poblaciones, podría ponerse en cuestión y proponerse debates sobre una postura frente a la soberanía en términos alternativos que lleven, por ejemplo, a una posible decolonización de dicho concepto, tal y como un enfoque metodológico crítico podría sugerirlo.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- AHUMADA, Consuelo y PRESSACCO, Carlos F. Las políticas públicas y las nuevas relaciones Estado-sociedad. Los casos de Chile, Colombia y Guatemala. Bogotá: Observatorio Andino. Pontificia Universidad Javeriana. 2008.
- ALDHU y otros. Amazonia: Meio Ambiente e tecnologías agrícolas. Belem, Embrapa-Cptu, 1991. Pág. 65 y s.s.
- ALZATE ANGEL, Beatriz. Viajeros y Cronistas en la Amazonia colombiana. Bogotá: Corporación Araracuara, 1987.
- ARNOLETTO, Eduardo Jorge. Curso de Teoría Política. Edición electrónica: texto completo en www.eumed.net/libros/2007/300.2007.
- BERNAL ZAMUDIO, B. Amazonía Hoy. Quito: FLACSO, 2004. Pág. 6 y s.s
- BERTELSEN, Raúl. “Transferencias de Soberanía a organismos internacionales”. En Revista IUS-PUBLICUM, no. 2-3. Santiago de Chile, septiembre, 1999, pág. 135-138.
- BOLIVAR, Simón. “Carta de Jamaica”. En Obras Completas. Vol. I. Bogotá, 1985. p 41.
- BOLIVAR, Simón. Correo del Orinoco. Edición facsimilar del periódico de 1818- 1821. Bogotá: Gerardo Rivas Moreno Editor, 1998.

- BORÓN, Atilio. "Hegemonía e imperialismo en el sistema internacional"... En Borón, Atilio (Comp). Nueva hegemonía mundial: alternativa de cambio y movimientos sociales. Buenos Aires: CLACSO, 2004.
- _____. Tras el búho de la minería. Mercado contra democracia en el Capitalismo de fin de siglo. Buenos Aires: FCE, 2002.
- CAMARGO, J.M. Amazonía: Desarrollo Sustentable y economía. Lima: COICA, 2007. Pág. 334 y s.s.
- CALLE RESTREPO, D. Conflicto y Sociedad en la Amazonia Colombiana. Bogotá: SINCHI, 1995. Pág. 306.
- CAPILLA, L. Grupos Financieros Internacionales, Madrid: Acción Cultural Cristiana, 2000.
- CARRILLO, Fernando Flórez (editor). Democracia en déficit: Gobernabilidad y Desarrollo en América Latina y el Caribe. Washington, D.C. BID, 2001.
- CASTRO, D. La Pesca en la Amazonia Colombiana. En: Andrade, Gil. A. Hurtado y R. Torres (eds). Amazonia Colombiana: un informe reciente. Bogotá, Colombia. CONIA-COLCIENCIAS, 1991.
- CASTRO, Mercedes. Desestructuración étnica: el caso de los Bora y Huitoto del Ampiyacu. Panorama Amazónico, año 1. No. 2, 1977.
- COLBY, G y DENNETT, Ch. They will be done. The conquest of the Amazon: Nelson Rockefeller and evangelism in the age of oil. New York: Harper Collins Publishers, 1995.
- Comisión Amazónica de Desarrollo y Medio Ambiente. Documento preparatorio. Washington, BID-PNUD como aporte para UNCED, 1992.

- Corporación Andina de Fomento CAF. Los ríos nos unen. Integración Fluvial suramericana, Bogotá: Jorge Perea Borda Editor, 1998.
- CORREA F. La selva humanizada. Ecología alternativa en el trópico húmedo colombiano, Bogotá: Editorial Presencia, 1999.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura. La caída del Angelus Novus: Ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política. Bogotá: ILSA – Universidad Nacional de Colombia, 2003.
- DÍAZ ARENAS, Pedro Agustín. Relaciones internacionales de dominación. Bogotá: Siglo XXI Editores, 1998.
- DOBLIN, Alfred. Amazonas. Trilogía novelada. Bogotá: Arango Editores Ltda, 1995.
- DOURO, Jeanni, M. Amazonia ¿Qué hacer? Iquitos: Ceta, 1990.
- DUSSEL, Enrique. Hacia una filosofía política crítica, Madrid: Desclee de Brower. 2001.
- FIGUEREDO, R. Citado por GEOAMAZONIA: Quito. 2000 p148
- Foro: Movimientos sociales, biodiversidad y libre comercio en la Amazonia. Organizado por el Observatorio Andino de la Universidad Javeriana. Bogotá, agosto 2006.
- GALEANO, Eduardo. Memorias del fuego. 3 tomos, La Habana: Casa de las Américas, 1999.
- GARCÍA, Jordan. Citado en Documento Preparatorio. Comisión Amazónica de Desarrollo y Medio Ambiente. BID-PNUD, Washington. Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento. BIRF, 1992. p. 51 y s.s.

- GARCÍA SAYAN D. “Narcotráfico: Realidad y alternativas”. En: Debate Agrario no. 6. Lima, 1993.
- GAVIRIA LIÉVANO, M., Soberanía en el Contexto de la Globalización y el derecho. Bogotá: Universidad Nacional ILSA, 1998.
- GIRARD, René. La violencia y lo sagrado. Barcelona: Anagrama, 1983. Introducción.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo. Reestructuración de las ciencias sociales: Hacia un nuevo paradigma. Caracas: R. Briceño León JH Sontaf Eds, 1998.
- GORRITI, Gustavo. “*La Revolución económica del narcotráfico*”. En Revista DEBATE no. 54. Vol.10. Lima, Perú. Enero-diciembre, 1989.
- GRIMSON, Alejandro. “*Los procesos de fronterización: flujos, redes e historicidad*”. En C.I., García (Comp.). Fronteras, territorios y metáforas. Medellín: Hombre Nuevo Editores. Instituto de Estudios Regionales, INER. 2003.
- GRISALES JIMÉNEZ, G. Nada queda, todo es desafío. Globalización, soberanía, fronteras, derechos indígenas e integración en la Amazonia. Bogotá: Convenio Andrés Bello, 2000.
- GUDYNAS, E. Contexto Internacional y Desarrollo Sostenible Amazónico. Las posibilidades y límites de un nuevo regionalismo. Bogotá: Documento Proyecto Amazonía Sostenible, 2005.
- GUTIÉRREZ, ACOSTA Y SALAZAR. Cuatro Preguntas sobre la Amazonía Colombiana, Bogotá: COLCIENCIAS, 2008, pág 71.
- GUTIÉRREZ M, Carlos. “Con la Soberanía marchita”. En *Le Monde Diplomatique*. No. 2. Año 1. Bogotá, junio, 2002. Pág. 3.

- LANDER, Edgardo (Comp). La colonialidad del saber: eurocentrismos y ciencias sociales. Buenos Aires: B. González Stephan Editor, 2000.
- MARTÍ, José. "Nuestra América". En Obras Completas. Vol. VIII. La Habana, Casa de las Américas. 1983. p 421
- MATTOS ADHERBAL. "Medio Ambiente Amazónico". En Autores Varios. Amazonia: Meio ambiente e tecnologia agrícola. Belem, Embrapa-Cptu, 1991. Pág. 301.
- MEGGERS, B.J. Amazonía, Hombre y Cultura en un paraíso ilusorio. México: F.C.E. 1976. Pág. 76 y s.s.
- ----- . Adaptación de los aborígenes a la Amazonia. En: France G.T. y Sovejo T. y (eds). Amazonía. Belem-Brasil: Editora Universitaria, 1999.
- MEYER, Heinrich y AHUMADA, Consuelo (Editores). Gobiernos alternativos de la región andina y perspectivas de la CAN. Bogotá: Observatorio Andino Pontificia Universidad Javeriana, 2006.
- Middle Power in International Politics. Cit. por BID-PNUD. Nuestra propia agenda. Washington D. C, 1999. Pág. 102 y s.s.
- MIGNOLO, Walter. Herencias Coloniales. Buenos Aires: B. González Stephen Editor, 2000.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. REVISTA INFORMAÇÃO no. 453. Assinado Protocolo de Emenda ao Tratado de Cooperaçao Amazónica, TCA, Brasilia, MRE, 1998.
- MOLANO CAMPUZANO, Joaquín. "Las transnacionales en la Amazonía". En Nueva Sociedad no. 37. San José de Costa Rica, 1979.
- MOLANO, Alfredo. Siguiendo el corte. Bogotá: Norma 2005. P200-201

- MYERS, N. Recursos Naturales y sistemas de explotación humana”. En Working Papers no. 12. Washington. Banco Mundial, 1998. Pág. 31.
- NAVARRO GARCÍA, U. Raúl y Fernando Díaz. (coords.) Medio Ambiente y desarrollo en América Latina. Sevilla, España, 1999.
- OSPINA, M. Integración Fluvial de Sur América (IFSA). South American Riversay Sistem (SARS). Bogotá, 1997.
- OSPINA, William. Ursúa. Bogotá: Norma, 2008. pág. 53.
- Organización Internacional del Trabajo, OIT. Convenio no. 169. Ginebra, 1989.
- Organización del Tratado de Cooperación Amazónico, OTCA. “El Corazón de América del Sur”. En Boletín OTCA, Lima: no. 1 junio- agosto de 2004.
- PASTRANA B. Eduardo. “La soberanía en el derecho económico internacional”. En el texto del mismo autor. Institucionalización de las Relaciones Económicas Internacionales. Cali: Universidad Santiago de Cali, 2.000.
- PEARSON. S, Rochester, J.M. Relaciones internacionales. Situación global en el siglo XXI. Bogotá: Mc. Graw Hill, 2003.
- PINEDA CAMACHO, Alvaro. La Amazonia Colombiana. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2005. Pág. 44 y s.s.
- PINHEIRO, Leticia. “Traídos pelo desejo: un ensaio sobre a teoría e a prática da política externa brasileira contemporânea”. En Contexto Internacional no.2 Vol. 22. Pág. 305-336.
- PIZARRO, Ana. Amazonia: El río tiene voces. Santiago de Chile: F.C.E., 2009.
- _____ El Archipiélago de Fronteras Externas. Santiago de Chile: Editorial Universidad de Santiago, 2002.

- REMIRO BROTONS, Antonio. *Derecho Internacional*. Madrid: MacGraw- Hill, 1997: 75.
- ROUSSEAU, JJ. *El contrato social*. Madrid: Aguilar, 1965.
- SABINE E. Cit. por DOMINGUEZ, Camilo. *Colombia Amazónica*. Colombia y la Panamazónica, 1987. Pág. 39.
- SAN ROMÁN, J.V. "Pautas de asentamiento en la selva". En *Revista Amazonia Peruana* no.2. Lima: 1997.
- SALOMÓN, Jeanne. Citada por KRASNER, C. *Soberanía: Hipocresía Organizada*. Barcelona: Paidós, 2001. p. 37.
- SASSEN, Saskia. *¿Perdiendo el control? La soberanía en la era de la globalización*. Barcelona: Bellaterra, 2001.
- GÓMEZ SERRANO, Hernando. "América del Sur: la gran mercancía". En *Le Monde Diplomatique* no. 2. Bogotá, junio, 2003 Pág. 4 -5.
- SHIVA, Vandana. *Biopiratería: El saqueo de la naturaleza y del conocimiento*. Barcelona: Icaria, 2001.
- SINCHI. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas. Documento para la misión Regional de Ciencia y Tecnología para la Amazonia y la Orinoquia. Bogotá, 1992, pág. 71.
- _____ . Propuesta de la Secretaría Pro Tempore del TCA a los países miembros respecto a programas y proyectos regionales. Quito, Ecuador. 1990.
- _____ . Base jurídica y reglamentaria de aspectos institucionales del TCA. Secretaría Pro Tempore, TCA. Quito, Ecuador. 1990.
- Tratado de Cooperación Amazónico. Protocolo de Enmienda.

- Unión temporal Turismo para la Amazonia. U.T. Plan estratégico de turismo para la región amazónica de Colombia, Ecuador y Perú. Bogotá: 2004.
- Velásquez Elizarrarás. Derecho Internacional. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2008. Capítulo I y II.
- ZÁRATE BOTIA, Carlos y AHUMADA, Consuelo. Fronteras en la globalización: localidad, biodiversidad y comercio en la Amazonia. Bogotá: Observatorio Andino. Pontificia Universidad Javeriana, 2008. Pág. 47.
- ZIESLER, Ardizzone. Informe preliminar sobre la Amazonia. Lima: FAO, 1979. Pág. 39.

REVISTAS

- BEDOYA, E., J. COLLINS y M. PAINTER. Estrategias productivas y recursos naturales en la Amazonia. En Revista UPA N° 9. Lima, Perú.
- Revista Observatorio Social de América Latina. Buenos Aires. CLACSO.
- The ecologista. (peter.bunyard@binternet.com).
- Revista Nueva Gacela. Pontificia Universidad Javeriana. Directora Consuelo Ahumada.
- Revista SEMANA. Bogotá, noviembre 16 de 2009.

PERIÓDICOS

- El Tiempo. Bogotá. Ediciones varias.
- Amazonas en Tempo. Manaus, diciembre 14 de 1991, pág. 4-5.

BOLETINES

- Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, OTCA. “El corazón de América del Sur”. En Boletín OTCA, año1 No 1. Lima, junio-agosto de 2004.
- Boletín Alerta: Sistema de información amazónico colombiano, SIAMAC. Publico 8 números (1985-1989).

DOCUMENTOS

- Documento Preparatorio. Comisión Amazónica de Desarrollo y Medio Ambiente 1992. BID-PNUD, BIRF Washington, 1992.
- Perspectivas del Medio Ambiente en la Amazonia. Informe GEO Amazonia. PNUMA y OTCA, 2009.

ARTICULOS WEB

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Las cien preguntas del TLC. En: www.presidencia.gov.co/tlc/documentos/abc.htm.